

PROPUESTA DE DISEÑO DE UNA MALLA CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE  
ALFABETIZACIÓN IMPARTIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE  
ORDEN NACIONAL DEL INPEC

ERIKA ANDREA BUITRAGO GUZMÁN

PAULA ANDREA RUIZ VENTO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS (UVD)  
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE PROYECTOS

BOGOTÁ

2018

PROPUESTA DE DISEÑO DE UNA MALLA CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE  
ALFABETIZACIÓN IMPARTIDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE  
ORDEN NACIONAL DEL INPEC

ERIKA ANDREA BUITRAGO GUZMÁN

PAULA ANDREA RUIZ VENTO

TUTOR

Carlos Rene Jiménez Castañeda

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS (UVD)  
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE PROYECTOS

BOGOTÁ

2018

## Tabla de Contenido

Lista de Tablas .....	6
Lista de Ilustraciones .....	6
Lista de Gráficas .....	7
Lista de Anexos.....	7
Glosario.....	7
Resumen.....	8
Introducción .....	9
1 Formulación del Problema.....	11
1.1 Problema.....	11
1.1.1 Enunciado del problema .....	11
1.1.2 Formulación del problema .....	12
1.2 Objetivos del estudio .....	12
1.2.1 Objetivo general.....	12
1.2.2 Objetivos específicos.....	13
1.3 Justificación y Alcance.....	13
1.3.1 Justificación.....	13
1.3.2 Relación con la línea de investigación institucional.....	14
1.3.3 Alcance .....	14
2 Marco de Referencia.....	15
2.1 Marco Teórico .....	15
2.1.1 Educación en contextos de encierro en Brasil .....	18
2.1.2 Educación en contextos de encierro en Chile .....	19
2.1.3 Educación en contextos de encierro en Colombia.....	21
2.2 Aplicación Normas ISO .....	22
3 Diseño Metodológico .....	22
3.1 Enfoque, Diseño y Alcance de la investigación .....	22
3.1.1 Población o Muestra .....	22
3.1.2 Participantes en el proceso de investigación.....	23



3.1.3	Instrumento de recolección de información .....	23
3.1.4	Procedimiento de datos.....	23
3.1.5	Resultados.....	24
3.1.5.1	Encuesta.....	24
3.1.5.2	Diagnóstico.....	26
4	Estudio de Mercado .....	27
4.1	Análisis del contexto donde se desarrollará el proyecto .....	27
4.1.1	Generalidades del sector donde pertenece el proyecto .....	28
4.1.2	Perfil del consumidor del servicio.....	29
4.2	Clientes.....	31
4.2.1	Clientes de interés .....	31
4.2.2	Factores que influyen en el servicio.....	31
4.2.3	Capacidad de compra de los segmentos de interés .....	31
4.2.4	¿Cuál es el grado de satisfacción actual?.....	32
4.2.5	Necesidades, expectativas y riesgos de los usuarios o clientes.....	32
4.3	Demanda.....	33
4.3.1	Cuantos conforman la demanda actual y potencial del mercado de interés .....	33
4.3.2	¿Cómo ha evolucionado la demanda del bien o servicio?.....	34
4.3.3	Proyección de la demanda.....	34
4.3.4	Frecuencia de adquirir el servicio .....	34
4.4	Mercado objetivo.....	35
4.4.1	Comercialización .....	35
4.4.2	Fuentes de información primaria y secundaria (PPL Y LEY).....	35
4.4.3	Escenarios futuros a partir de los registros históricos y la situación actual .....	36
4.4.4	Logo y afiche publicitario que traduce la imagen corporativa de su proyecto.....	36
5	Estudio Técnico .....	37
5.1	Micro localización .....	37
5.2	Macro localización .....	38
5.3	Requerimientos de personal operativo .....	39
5.4	Requerimientos de Equipo Operativo .....	39
5.5	Planos de la estructura educativa EC Bogotá – La modelo.....	40



5.6	Organización de la Malla curricular .....	40
5.7	Terrenos .....	45
5.8	Presupuesto de inversión .....	45
5.8.1	Presupuesto de materiales requeridos.....	46
5.8.2	Presupuesto con el que cuenta el INPEC y la destinación del pago actual de personal.....	47
5.8.3	Balance inicial del proyecto educativo .....	48
5.8.4	Estado de pérdidas y ganancias a cinco años .....	48
6	Aspectos Administrativos y Legales .....	49
6.1	Tamaño de la organización .....	49
6.2	Tipo de estructura corporativa .....	49
6.2.1	Plataforma estratégica.....	49
6.2.1.1	Misión.....	49
6.2.1.2	Visión.....	50
6.2.1.3	Principios Éticos .....	50
6.2.1.4	Valores Corporativos.....	51
6.3	Organigrama General.....	51
7	Estudio Económico y Financiero.....	52
7.1	Inversión Inicial .....	52
7.2	Frente a Flujo de caja .....	52
7.3	Frente a Indicadores financieros.....	53
7.4	TIR .....	53
7.5	VPN.....	53
7.6	Relación Beneficio Costos .....	54
8	Conclusiones y Recomendaciones.....	54
8.1	Conclusiones .....	54
8.2	Recomendaciones .....	56
9	Referencias .....	57
10	Anexos .....	59

## Lista de Tablas

<i>Tabla 1 Necesidades, expectativas y riesgos</i> .....	32
<i>Tabla 2 - Personal Operativo</i> .....	39
<i>Tabla 3 – Requerimientos</i> .....	39
<i>Tabla 4 - Malla Curricular Lenguaje</i> .....	41
<i>Tabla 5 - Malla curricular matemáticas</i> .....	42
<i>Tabla 6 - Malla curricular ciencias naturales</i> .....	42
<i>Tabla 7 - Malla curricular ciencias sociales</i> .....	44
<i>Tabla 8 - Malla curricular competencias ciudadanas</i> .....	45
<i>Tabla 9 - Presupuesto requerido en cuanto a materiales</i> .....	46
<i>Tabla 10 - Presupuesto que destina el INPEC - E.C Bogotá</i> .....	47
<i>Tabla 11 - Balance General</i> .....	48
<i>Tabla 12 - Estado de Resultados</i> .....	48
<i>Tabla 13 - Flujo de Caja</i> .....	52

## Lista de Ilustraciones

<i>Ilustración 2- Tasa de alfabetización, total de adultos (% de personas de 15 años o más)</i> .....	17
<i>Ilustración 3 – Logo y afiche del proyecto</i> .....	36
<i>Ilustración 5 - Microlocalización</i> .....	37
<i>Ilustración 6 - Información Intramural E.C Bogotá</i> .....	38
<i>Ilustración 7 - Situación Jurídica E.C Bogotá</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Ilustración 8 - Planos Educativos Sur primer piso</i> .....	40
<i>Ilustración 10 - Planos Educativos Norte</i> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<i>Ilustración 11 - Organigrama del INPEC</i> .....	51
<i>Ilustración 12 - Programación de bienes y servicios 2018</i> .....	52

## Lista de Gráficas

Gráfica 1 - Histogramas.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
Gráfica 2 - Histogramas.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
Gráfica 4 - Perfil delictivo PPL EC Bogotá .....	29
Gráfica 5 - Cupos Asignados en Alfabetización.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>

## Lista de Anexos

Anexo 1 - Establecimientos de Reclusión a cargo del INPEC.....	59
Anexo 2 - Instrumento Prueba diagnóstica aplicada.....	60
Anexo 3 - Información de interés del INPEC.....	61
Anexo 4 –Cupos asignados al programa de alfabetización a nivel nacional .....	62
Anexo 5 – Instrumento Encuesta aplicada.....	62
Anexo 6 – Cartilla Programa de Alfabetización .....	62

## Glosario

**ERON:** Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional

**ESTABLECIMIENTO:** Institución autorizada por el gobierno donde son privados de la libertad las personas que han cometido una conducta punible.

**INTERNO:** Persona privada de la libertad en un centro carcelario y/o penitenciario a cargo de una autoridad judicial competente.

**PPL:** Persona Privada de la Libertad

**SISIPEC:** Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario como herramienta única de sistematización y automatización de la información de población privada de la libertad en establecimientos de reclusión del INPEC".

## Resumen

Este proyecto educativo tiene como fin, la propuesta de una malla curricular a la población privada de la libertad que se encuentran en el programa de alfabetización en los establecimientos de reclusión del Orden Nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en ocasión a la situación problema identificada en cuanto a que dicha población carece de una malla curricular para el proceso formativo. En esta labor, se escogieron a los privados de la libertad del Establecimiento Carcelario de Bogotá encontrándose personas adultas que por diversas situaciones abandonaron su formación escolar o nunca asistieron a una institución educativa. La muestra escogida está conformada por 42 personas adultas entre los 18 y 60 años, a los cuales se les aplicó una encuesta y una prueba diagnóstico en donde se evidenció las situaciones particulares al interior del establecimiento y las necesidades educativas requeridas en cuanto al proceso de alfabetización, con el fin de superar las situaciones como las habilidades básicas como lo es escribir el nombre. Para contrarrestar este efecto negativo, se propone la malla curricular que involucre las competencias básicas y ciudadanas en pro de la persona privada de la libertad.



## Introducción

La educación como cimiento del desarrollo económico y social, además de ser un derecho, es una necesidad básica de todo ser humano; es tanto así que el saber leer y escribir son los elementos distintivos que colaboran en el proceso de aprendizaje que permite desenvolver al individuo en la vida en sociedad.

Para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, el proceso educativo es uno de los elementos más importantes en el proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad, fundamentado en la Ley 65 de 1993 "Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario" y la ley 1709 del año 2014 que modifica el código penitenciario. He aquí donde entra a participar este proyecto que tiene como objeto determinar la factibilidad técnica, de mercadeo, administrativo, legal, económico y financiero de la “Propuesta de diseño de una malla curricular para el programa de alfabetización impartido en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional del INPEC”.

En este contexto, se pretende fortalecer e incluir en el proceso de formación de los adultos en contexto de encierro las competencias básicas y ciudadanas por medio del diseño de una malla curricular para el programa de alfabetización inicialmente con el personal iletrado del E.C Bogotá, en el que se tuvo en cuenta el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información como la encuesta y prueba diagnóstica. Dentro de esta perspectiva, la alfabetización en contextos de encierro tiene como objetivo:

“(…) realizar un proceso de formación integral donde las competencias básicas como el lenguaje, las matemáticas, las ciencias naturales y las ciencias sociales, se integran

con el proceso de fortalecimiento y cambio que se proyecta para las personas que se encuentran vinculadas a cualquier proceso educativo en el contexto penitenciario. El responsable de Educación debe hacer la verificación en el registro administrativo que arroja el SISIPPEC del nivel educativo de las personas privadas de la libertad que ingresan al establecimiento, identificando aquellas que son iletradas para realizar su vinculación inmediata a este ciclo dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 65 de 1993 (...)” (SUBED, 2017, P.12).

Sin embargo, no existe un programa o diseño curricular definido y orientado de manera especial a la población analfabeta de los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional, en donde los instructores son las mismas personas privadas de la libertad, lo que no garantiza un adecuado aprendizaje, por la ausencia de estrategias y metodologías adecuadas para el desarrollo de las competencias, que potencialicen las actitudes, habilidades y destrezas de la población analfabeta.

Finalmente, el presente proyecto ha sido una excelente oportunidad para las autoras de afianzar los conocimientos y llevar a la práctica lo que inicio con un ideal, lo cual beneficiara a un grupo poblacional que por diversas razones se encuentran con medida intramural y pensadas en sus necesidades educativas. Es por esta razón que, a través del diseño de una malla curricular, se busca preparar a la población reclusa iletrada en competencias para la vida en libertad, reflejado en alternativas de acceso laboral y en su formación personal.

## 1 Formulación del Problema

### 1.1 Problema

No existe una malla curricular para el programa de alfabetización en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

#### 1.1.1 Enunciado del problema

El instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, mediante la resolución N° 4462 de 2011 adoptó el Modelo Educativo INPEC, cuya misión se centra en: *“(…) Afectar los marcos de comprensión existencial, cognitiva, ética y estética de los internos en perspectiva de resignificación de las condiciones de emergencia del delito y hacia una múltiple articulación a los procesos y experiencias de la vida en sociedad. La formación y cualificación de aprendizajes experienciales en la óptica del trabajo, el lenguaje y el conocimiento serán perspectiva de desarrollo personal y colectivo con las cuales se logrará dar sentido a la existencia superando las visiones deterministas comprometidas en las existencias carcelarias (...)”* (INPEC, 2006, P.22)

Sin embargo, el programa de alfabetización no se encuentra vinculado directamente con el modelo educativo, ni existe un proceso de formación estructurado, ya que “Alfabetización” se encuentra vinculado en su etapa de formación con en el ciclo lectivo CLEI I (Grado 1°, 2° y 3°), (SUBED, 2017, P.13) módulos que son los utilizados para alfabetización.

Actualmente, se encuentran vinculados al programa de alfabetización un aproximado total de 6,860<sup>1</sup> PPL que es impartida en la mayoría de los ERON por los monitores educativos quienes son internos que han culminado su educación media (Bachiller Académico) o tienen un grado de Educación Superior. Por otra parte, se encuentra la figura de Instructor, quienes son de la planta del INPEC y su grado de escolaridad es profesional.

En este sentido el trabajo pedagógico orientado por los monitores o instructores educativos, al impartir una formación, sin una orientación o malla curricular definida para la población iletrada, difícilmente la PPL va a contar con las herramientas necesarias para desempeñarse hacia las competencias básicas y ciudadanas cuando accedan a su vida en libertad. Por esta razón, es necesario diseñar una malla curricular que responda a las necesidades de la población iletrada, alineadas a las competencias básicas y ciudadanas.

### **1.1.2 Formulación del problema**

¿Cuál es la malla curricular que se debe implementar para la Población Privada de la Libertad que es iletrada en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional del INPEC?

## **1.2 Objetivos del estudio**

### **1.2.1 Objetivo general**

Diseñar una malla curricular para la PPL que es iletrada en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional del INPEC para el desarrollo de competencias básicas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y ciudadanas que potencialicen las actitudes, habilidades y destrezas para su reintegro a la vida en sociedad.

---

<sup>1</sup> Tomado de: Información Estadística – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC  
<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Realizar un Estudio de Mercado que permita viabilizar el proyecto.
- Realizar un Estudio Técnico que responda a las necesidades del proyecto.
- Realizar un estudio Administrativo legal
- Realizar un estudio Financiero que responda a las necesidades del proyecto.

### **1.3 Justificación y Alcance**

#### **1.3.1 Justificación**

Para iniciar, es válido mencionar que la Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO,” es pionero desde 1946 al promover la visión de un mundo alfabetizado para todos” (UNESCO, 2017). Es por esta razón, que garantizar los mecanismos mínimos para la erradicación del analfabetismo debe ser un compromiso en el que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC involucre el cambio de quienes por diferentes situaciones no lograron participar de espacios educativos iniciales. La educación es un derecho fundamental y hace parte del proceso de resignificación de la vida en espacios de encierro, garantizando el acceso y la permanencia de las PPL, teniendo en cuenta la heterogeneidad de esta población, trabajando de forma particular, diferenciada y en concordancia con la experiencia, necesidades y expectativas permitiéndoles el acceso a una educación pertinente y flexible.

En este contexto y por medio de la ley 65 de 1993, “(...) por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario(...)”, se da apertura al programa de Educación Formal (Alfabetización) en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, atendiendo a la necesidad local y nacional de la población identificada como iletrada o analfabeta que reside

en los ERON. Sin embargo, se ha evidenciado falencias en el proceso de formación impartida a la población analfabeta al no contar con una malla curricular definida que responda a las necesidades de la población privada de la libertad.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante este proyecto se proporcionará al INPEC una malla curricular definida para el programa de alfabetización acorde a la población analfabeta que genere el desarrollo y aprehensión de herramientas, competencias y técnicas básicas en diferentes áreas del conocimiento tales como: lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas y competencias ciudadanas, para su reintegro a la vida en sociedad e impulsar una cultura de estudio y formación, necesarias para desenvolverse en sociedad.

### **1.3.2 Relación con la línea de investigación institucional**

La Línea de investigación a la cual pertenece la idea y el tema de investigación escogido es la Educación, transformación social e innovación

### **1.3.3 Alcance**

El proyecto en desarrollo tiene como alcance la elaboración de la malla curricular para las personas privadas de la libertad en los ERON que se encuentran en el programa de alfabetización. Los aspectos puntuales que comprende la investigación se encuentran enmarcado en las competencias básicas y ciudadanas orientadas hacia la población iletrada de manera inicial en el E.C Bogotá.

## 2 Marco de Referencia

Con relación al tema de investigación, se cuenta con amplia información con respecto a la Alfabetización a nivel Nacional e Internacional que coadyuvan en esfuerzos orientados desde el Ministerio de Educación Nacional mediante el Programa Nacional de Alfabetización y la UNESCO quien ha estado a la vanguardia de los esfuerzos mundiales de alfabetización.

### 2.1 Marco Teórico

Para comenzar, es relevante resaltar el término de alfabetización que en el contexto inglés significa “Literacy”, dentro del pensamiento pedagógico de Paulo Freire (1972) nos menciona:

“(…) el aprendizaje y profundización de la propia palabra, la palabra de aquellos que no les es permitido expresarse, la palabra de los oprimidos que sólo a través de ella pueden liberarse y enfrentar críticamente el proceso dialéctico de su historización (ser persona en la historia) Podemos entender la alfabetización como la conquista que hace el hombre de su palabra, lo que ciertamente conlleva la conciencia del derecho de decir la palabra. (…)”.

El desarrollo del concepto de Alfabetización a nivel Internacional se encuentra enmarcado en las corrientes mundiales, entre las cuales la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura – UNESCO ha ocupado un papel indispensable en apoyar prácticas de alfabetización eficaces y fomentar la promoción de las sociedades alfabetizadas

Es en este contexto, que entre 1994 y 1998, la UNESCO desarrollo una investigación regional en muestras aleatorias de personas adultas de capitales o grandes ciudades de 7

países: Argentina, (Gran Buenos Aires), Brasil (S. Paulo), Chile (Gran Santiago), Colombia (Bogotá), México (D.F., Monterrey y Mérida), Paraguay (Asunción y poblados aledaños) y Venezuela (Caracas), cuyos resultados de la investigación pusieron de manifiesto el problema de la calidad de la enseñanza o la calidad de los aprendizajes retenidos, provenientes de la educación básica y de la educación media, adicional se menciona la necesidad de que, en los diferentes contextos, las personas encuentren estímulos para aprender y continuar aprendiendo, como incentivo para retener y ejercitar las habilidades. (OREALC/UNESCO, 2013, P. 11)

En la comprensión de la alfabetización a nivel mundial, el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) ha creado un mapa (atlas) interactivo con estadísticas de 200 países y territorios, que incluyen tasas de alfabetización y una descripción estadística que según los últimos datos disponibles (2016) 750 millones de adultos - dos tercios de los cuales son mujeres - siguen siendo analfabetos en todo el mundo. El Instituto es la fuente oficial de datos utilizados para monitorear los objetivos de educación, alfabetización y aprendizaje asociados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Para el UIS, el conjunto de datos existente sirve como marcador de posición para una nueva generación de indicadores que se están desarrollando con países y asociados bajo el paraguas de la Alianza Global para Monitorear el Aprendizaje (GAML)<sup>2</sup>.

---

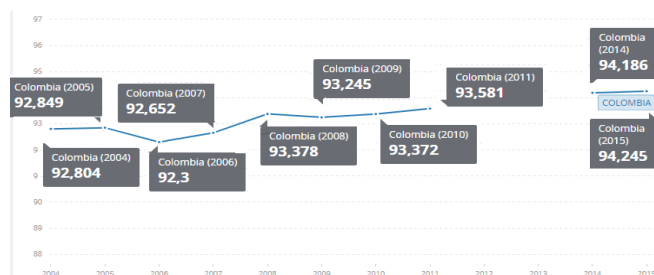
<sup>2</sup> La Alianza Mundial para el Monitoreo del Aprendizaje (GAML) está diseñada para mejorar los resultados del aprendizaje mediante el apoyo a las estrategias nacionales para las evaluaciones de aprendizaje y el desarrollo de indicadores comparables internacionalmente y herramientas metodológicas para medir el progreso hacia metas clave del Objetivo 4 del Desarrollo Sostenible (SDG 4) tomado de <http://uis.unesco.org/en/topic/learning-outcomes>. Consultado el 04 de Octubre de 2017.



Según la UNESCO son declarados libres de analfabetismo aquellos países que alcanzan tasas inferiores al 4 por ciento. Sin embargo, indica el Ministerio de Educación Nacional (2016) “Que en Colombia según el plan de desarrollo, el 5,8 por ciento del total de la población, es decir 1 millón 959 mil colombianos, no saben leer ni escribir”.

Es este sentido, para el año 2016 El Ministerio de Educación Nacional, suscribió un acuerdo con entidades del orden público, privado y de cooperación internacional, para seguir fortaleciendo el Programa Nacional de Alfabetización. Mencionado acuerdo se firmó con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Consejo Noruego para Refugiados, Alfalit, Cerro Matoso y Cafam.

**Ilustración 1-** Tasa de alfabetización, total de adultos (% de personas de 15 años o más)



Fuente: Base de datos del Banco Mundial

Con relación a la educación en contextos de encierro, la organización de Estados Iberoamericanos - OEI menciona que en Colombia en junio de 2006: “(...) se creó la Red Latinoamericana de Educación en Prisiones RedLECE- dentro del marco del proyecto EUROsociAL que es un Programa regional de cooperación con América Latina promovido por la Comisión Europea que tiene como objetivo contribuir a aumentar el grado de cohesión social de las sociedades latinoamericanas, actuando sobre las políticas públicas en cinco áreas prioritarias: educación, salud, justicia, fiscalidad y empleo. Son miembros de la red EUROsociAL Educación, a través de sus instituciones educativas centrales, los siguientes

*países latinoamericanos: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela<sup>3</sup> (...)*”

Mencionada red está especializada en el análisis, intercambio y cooperación técnica entre los países latinoamericanos, haciendo hincapié en los principios rectores de:

- La Declaración sobre Educación de los Adultos (Unesco-Hamburgo 1997)
- Fórum de Educación para todos (Dakar – 2000)
- Metas de Milenio para el Desarrollo (ONU-2000)
- Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Presos (ONU-1954)

### **2.1.1 Educación en contextos de encierro en Brasil**

En relación con la alfabetización en contextos de encierro, resulta oportuno mencionar el caso del sistema penitenciario federal de Brasil del cual la población penitenciaria es la cuarta mayor del mundo, siendo apenas superada por los Estados Unidos, China y Rusia, que poseen cada uno de ellos más de un millón de personas privadas de libertad. En los 1.006 establecimientos penales del país, se encuentran purgando penas más de 400 mil personas.<sup>4</sup>

Según se menciona en el libro “Educación en Prisiones en Latinoamérica: derechos, libertad y ciudadanía. – Brasilia (UNESCO, 2008): “(...) Desde 2004, el Programa Brasil Alfabetizado viene atendiendo a la población carcelaria mediante grupos en instituciones penales. Para reforzar estas iniciativas, el Programa Brasil Alfabetizado viene previendo valores diferenciados para los alfabetizadores que actúen en grupos de alfabetización en

<sup>3</sup> Tomado de: <http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article1876> Consultado el 04 de Octubre de 2017.

<sup>4</sup> Tomado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001626/162643s.pdf> . Consultado el 03 de Octubre de 2017.

*prisiones desde 2005. Esa estrategia ha surtido efecto, percibido claramente por el aumento del número de grupos de alfabetización en establecimientos penitenciarios (...)*” (p.24).

El sistema penitenciario en Brasilia atiende en alfabetización a cerca de 14.643 presos, cerca del 45% del total de presos analfabetos. Con miras de atender a dicha población fue creado el proyecto educando para la libertad (2008) cuyo objetivo es: *“propiciar un ambiente favorable al desarrollo de actividades educativas en el sistema penitenciario”* (p.30)

Es evidente el compromiso del gobierno del Brasil con la población carcelaria, en ocasión a la alfabetización ya que desde septiembre de 2005, fue firmado un Protocolo de Intenciones entre los Ministerios de Justicia y Educación con el objetivo de anuar esfuerzos para la implementación de una política nacional “Brasil Alfabetizado” de educación para jóvenes y adultos en situación de privación de libertad.

### **2.1.2 Educación en contextos de encierro en Chile**

Por otra parte, en Chile existen 89 establecimientos penitenciarios y en todos ellos se desarrollan procesos educativos que abarcan los niveles de Enseñanza Básica y Media. Estos procesos son realizados por 72 centros educativos que se encuentran al interior de los recintos penitenciarios y 26 corresponden a cursos anexos de establecimientos educacionales ubicados en el medio libre y que prestan servicio educativo, generalmente, en el nivel de Enseñanza Media. Mayoritariamente estos establecimientos son de dependencia municipal<sup>5</sup>. En algunos de ellos se realizan acciones de alfabetización, de la modalidad flexible o validación de estudios. Cerca del 70% imparte Enseñanza Básica y Media y el 30% restante, solamente

---

<sup>5</sup> La presencia de múltiples sostenedores complejiza la posibilidad de unificar criterios para la implementación de iniciativas que faciliten el trabajo con estas comunidades educativas

Educación Básica. De acuerdo con la información que los internos declaran (no necesariamente certifican), al ingresar a Gendarmería de Chile 425 no tienen escolaridad; 10.201 no ha completado la Educación Básica y 11.692 internos no ha concluido la Educación Media, de una población penal de 44.656 al 30 de abril de 2016. (Gendarmería de Chile, mayo 2016).

La propuesta educativa de Chile para población en contextos de encierro es llamada “Educación para la Libertad” impulsada por la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, concordada con el Ministerio de Justicia (Minju) y Gendarmería de Chile (Genchi), mediante el Decreto Ley 2859 Artículo 1 de la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, que comenzó a desarrollarse el año 2001 y continuó sistemáticamente hasta el año 2010. El trabajo volvió a retomarse a partir de 2014. Desde de sus inicios esta propuesta ha tenido como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos educativos que se desarrollan en los centros educativos ubicados en contextos de encierro. Para este efecto, el diseño de su estrategia de implementación contemplaba dos momentos: el primero tenía como objetivo establecer las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos y promover una mayor integración entre el centro educativo y Genchi; y el segundo, debía contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo como eje central el vínculo entre educación como factor de desarrollo y crecimiento personal y a su vez, como aporte a la reinserción social.

Otro país por mencionar es el caso del país como Honduras que concentran la mayoría de sus programas sobre la alfabetización, debido a que representa una necesidad prioritaria el 46% de la población son analfabetos absolutos y el 65% analfabetos, Cuestionario de estudio

internacional sobre la educación en prisiones. (Honduras, 2007) y en el cual la mayor oferta educativa está concentrada en programas de primaria y secundaria.

### **2.1.3 Educación en contextos de encierro en Colombia**

El Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia según la Ley 65 de 1993 artículo 15, modificada por el artículo 7 de la Ley 1709 de 2014 menciona que:

*“El Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario está integrado por el Ministerio de Justicia y del Derecho; el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), como, adscritos al Ministerio de Justicia y del Derecho con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; por todos los centros de reclusión que funcionan en el país; por la Escuela Penitenciaria Nacional; por el Ministerio de Salud y Protección Social; por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y por las demás entidades públicas que ejerzan funciones relacionadas con el sistema”.*(INPEC, 2014, P.3)

En el año 2011, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC adopto mediante la resolución N° 4462 el Modelo educativo INPEC para los procesos de Educación Básica y Media, y contiene una apuesta pedagógica y didáctica para el trabajo con las PPL desde los escenarios de la educación formal. Actualmente, se encuentran vinculados al programa de alfabetización un aproximado total de 6,860 (INPEC, 2018), de los 116.452 PPL recluidas en los ERON.

Es por medio de la ley 65 de 1993, “(...) por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario(...)”, se da apertura al programa de Educación Formal (Alfabetización) en el INPEC, atendiendo a la necesidad local y nacional de la población identificada como iletrada

o analfabeta que reside en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional sin una malla curricular definida para dicho programa.

Es de mencionar que la Ley 155 de 1994 en su artículo 68 menciona “(...) *La educación para la rehabilitación social comprende los programas educativos que se ofrecen a personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad (...)*”.

## **2.2 Aplicación Normas ISO**

En la elaboración del presente proyecto se tendrá en cuenta la norma ISO 9001:2015 en el contexto de la mejora de la calidad en cuanto a educación. Mediante el ciclo PHVA se busca las mejores prácticas docente – estudiante, en el cual la malla curricular en las diferentes áreas aporta elementos diferenciados y relevantes en el proceso de aprendizaje.

## **3 Diseño Metodológico**

### **3.1 Enfoque, Diseño y Alcance de la investigación**

Se realizará una investigación descriptivo exploratorio en donde se pretende identificar los contenidos temáticos, procedimentales y actitudinales, para el proceso de enseñanza – aprendizaje. Esto se llevará a cabo a través de variables cualitativas, para ser incluido en la propuesta de diseño de la malla curricular.

#### **3.1.1 Población o Muestra**

La población objetivo son las personas privadas de la libertad pertenecientes al programa de alfabetización de los establecimientos de reclusión del Orden Nacional. La muestra se

utilizará la base de datos de los internos que se encuentren en el programa de alfabetización en el EC Bogotá. Se obtendrá la información para el estudio, se estimará mediante el muestreo aleatorio simple para población finita.

### **3.1.2 Participantes en el proceso de investigación**

El tipo de personas (o entes) que participaran en la investigación, aparte de la población objetivo son los siguientes: Investigadoras: Paula Andrea Ruiz Vento y Erika Andrea Buitrago Guzmán; Funcionarios de la Subdirección de Educación, así como funcionarios del área educativa de los establecimientos de reclusión del orden nacional del INPEC; Personas privadas de la libertad nombrados como monitores educativos; Establecimiento Carcelario de Bogotá (E.C Modelo); Entidad: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

### **3.1.3 Instrumento de recolección de información**

Por medio de la observación descriptiva, se utilizará la experimentación por medio de toma de muestras, mediante dos métodos de recolección de información: la observación directa de la población objeto al momento de realizar la prueba diagnóstica y la encuesta directa que permita obtener resultados al proyecto objeto de investigación.

### **3.1.4 Procedimiento de datos**

El procedimiento para la recolección de información se realizará por medio de una prueba diagnóstico y encuesta de la siguiente manera:

- Diseñar el formato para la recolección de información (Prueba diagnóstica y Encuesta) directas de la población objeto.

- Establecer un cronograma de trabajo.
- Realizar los recorridos en el área educativa en el que se encuentra la población objeto de estudio en el Establecimiento Carcelario de Bogotá (E.C Modelo).
- Identificar el comportamiento de la población analfabeta frente a la prueba presentada.
- Elaborar el contenido temático de la prueba aplicar de acuerdo con la malla curricular.
- Recopilar la información del resultado del diagnóstico y de la encuesta.

### **3.1.5 Resultados**

#### **3.1.5.1 Encuesta**

La encuesta se realizó a 42 personas privadas de la libertad, todos ellos vinculados al ciclo de alfabetización que se encuentran vinculados en las áreas educativas del EC BOGOTÁ. En total se realizaron dieciocho preguntas con los siguientes resultados:

- Los participantes de la encuesta son personas adultas, en el que el 81% son Condenadas y el restante 19% corresponde a Sindicados. El 62% de las PPL que se encuentran en alfabetización llevan más de un año en el mismo programa.
- Se indago sobre la motivación para estudiar para lo que el 50% de los encuestados contestaron que lo realizan por la redención de pena, el 26% para avanzar en su nivel académico, el 17% por Superación personal y el restante 7% manifestó que no cuenta con ninguna motivación.
- El 81% de las PPL desconoce si el INPEC cuenta con una malla curricular para el programa de alfabetización.
- Los internos realizan sus actividades en el área de educativas, toda vez que según la encuesta, el 85% desarrollan las clases en dicho espacio.



- La asistencia a clases de las PPL es de manera voluntaria.
- El 98% de los encuestados indican que reciben clase entre uno y tres días, con una intensidad horaria entre una y dos horas según el 79% de los participantes de la encuesta.
- Según indican los internos, el 79% carece de elementos básicos personales para asistir a clase (lápiz, borrador, tajalápiz, cuaderno).
- Como se ha mencionado anteriormente, las clases en los ERON es dictada en su mayoría por monitores educativos quienes son los mismos internos. Teniendo en cuenta dicha premisa en cuanto al interrogante “Considera que los monitores educativos cuentan con las competencias requeridas para impartir educación”, el 64 % de los internos del EC Bogotá manifiestan que los monitores no cuentan con las competencias.
- Teniendo en cuenta los resultados, los internos reciben formación por parte de los monitores educativos entre uno y dos días a la semana.
- A los internos le es útil el proceso de formación, según el 10% para mejorar la convivencia; el 19% Desarrollar competencias básicas y ciudadanas; el 21% para empezar a desarrollar su proyecto de vida y el 45% son de gran incidencia.
- Más del 80% considera necesario la implementación de una malla curricular para el programa de alfabetización, de la misma manera es requerida la formación en áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas.
- Se destaca la superación personal de los entrevistados, quienes desean avanzar en su nivel educativo, el 12% Bachiller; el 21% Técnico; el 31% Tecnológico; el 26% Nivel profesional; el 2% postgrado y el 7% no desea avanzar.

### 3.1.5.2 Diagnóstico

En esta fase se da a conocer los resultados de la prueba diagnóstica que se aplicó a 25 personas privadas de la libertad del E.C Bogotá en el que se tuvo en cuenta tres habilidades, escritura, lectura y matemática básica, con el fin de identificar las nociones básicas para el ciclo de alfabetización. Como resultado de mencionado ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados:

- Gran porcentaje de los adultos son totalmente analfabetas.
- El 70% de la población que aplicó la prueba identificó las figuras, mencionó cuales son. Sin embargo, desconoce como escribir el nombre de la figura.
- Se encuentran personas jóvenes y adultas que presentan reducción en su capacidad visual lo que le limita de manera considerable la lectura y escritura.
- El 30% de los PPL contestó de manera parcial la prueba, con grados de dificultad en la articulación de las palabras, en las operaciones matemáticas básicas y en la lectura.
- Entre las causas que mencionan los internos que dejaron de estudiar se encuentran: “No quise estudiar”, “Me dedique a trabajar”, “Por falta de recursos”, “Problemas con la familia”, “Desplazado por la violencia”, “Nunca estudie”, “Nunca me dieron estudio”, “Falta de apoyo”. “Me echaron del colegio por la disciplina y me reubicaron”.
- Hay personal privado de la libertad que cuenta con habilidad para matemáticas, sin embargo, carece de competencias para la lectura y la escritura.

## 4 Estudio de Mercado

En este apartado, se realizará un análisis de la situación actual, recopilando toda la información disponible y necesaria para determinar la demanda, la oferta y el producto, en este caso la malla curricular para población privada de la libertad iletrada

### 4.1 Análisis del contexto donde se desarrollará el proyecto

El Instituto Nacional Penitenciario y carcelario INPEC actualmente cuenta con 135 Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios a nivel nacional distribuidos en 6 Direcciones Regionales contando a la fecha con un aproximado de 115.950 personas privadas de la libertad entre personal femenino y masculino en condición jurídica de condenado y sindicado. *(Ver en anexo)*

El INPEC busca garantizar el derecho, servicio y acceso a la educación a toda la población privada de la libertad que lo requiere en todos los niveles de la educación: alfabetización, básica, media, educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal.

La malla curricular se va a diseñar para beneficiar a la población privada de la libertad que está recluida en el Establecimiento Carcelario de Bogotá (La Modelo) en situación jurídica, ya sea condenada o sindicada, de acuerdo con lo que en el aplicativo SISIPPEC web registran como Análisis del sector económico donde se encuentra el proyecto.

#### 4.1.1 Generalidades del sector donde pertenece el proyecto

El Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá, es un establecimiento cuya vocación es albergar a personas privadas de la libertad de género masculino que están sindicadas y se encuentran en proceso judicial para ser condenados, sin embargo, también se encuentran allí algunos condenados que están a la espera de ser trasladado a otro ERON para cumplir su condena.

El establecimiento está organizado según su estructura física en dos alas, una norte y otra sur divididas en distintos pabellones en los que se concentran a corte 18 de marzo de 2018 5.016 hombres entre condenados y sindicados.

Los establecimientos cuentan con una herramienta en el aplicativo Sisipec web que se llama plan ocupacional, los planes ocupacionales son una matriz de información que incorpora elementos que establecen el flujo de oferta y demanda por actividad (cobertura, cupos, número de vacantes) del sistema de oportunidades de trabajo, educación y enseñanza del Establecimiento de Reclusión.

El plan ocupacional del Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá tiene un cupo máximo de 721 cupos para que la PPL inicie su proceso educativo en los programas de educación básica y media, actualmente hay asignados de 597 cupos y hay 124 cupos disponibles.

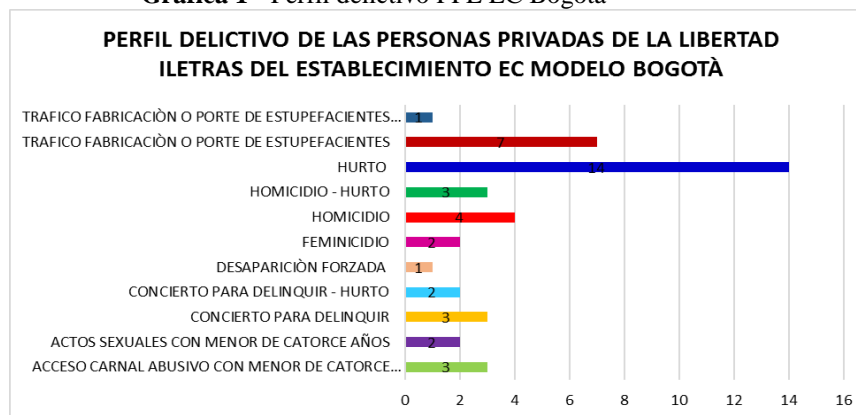
De los 721 cupos el programa de alfabetización tiene un cupo máximo de 60 cupos, una capacidad asignada de 42 cupos y capacidad una capacidad disponible de 18 cupos como se muestra a continuación. (ver anexo)

#### 4.1.2 Perfil del consumidor del servicio

Los consumidores del servicio son las personas privadas de la libertad del Establecimiento EC modelo de Bogotá que están registradas en el plan ocupacional del Aplicativo SISIEPC WEB como iletradas. Son personas con un rango de edades bastante amplio, manejando PPL de 18 a 63 años aproximadamente. Son personas en condición de sindicatos o condenados, unos esperando que les definan su situación jurídica y otros que se encuentran cumpliendo con la condena dictada por un juez; a su vez son personas que por diferentes razones en su vida no pudieron continuar con sus estudios básicos lo que les impide adquirir las competencias básicas y ciudadanas.

El establecimiento presenta una amplia muestra el perfil delictivo de las personas iletradas en el Establecimiento la modelo de Bogotá tal y como se evidencia a continuación:

**Gráfica 1 - Perfil delictivo PPL EC Bogotá**



Fuente: SISIEPC WEB-INPEC Marzo 2018

Así mismo, estudiar le genera beneficios a las PPL y esto lo establece la ley 1709 de 2014 en el Artículo 97 *“Redención de pena por estudio. El juez de ejecución de penas y medidas de seguridad concederá la redención de pena por estudio a los condenados a pena privativa de*

*la libertad. Se les abonará un día de reclusión por dos días de estudio. Se computará como un día de estudio la dedicación a esta actividad durante seis horas, así sea en días diferentes.”*

Es necesario precisar que la malla curricular no solo le va a generar beneficios a la población interna iletrada, sino que además brinda beneficios a aquellas personas que son encargadas de impartir enseñanza y esto lo establece la Ley 1709 de 2014 en el *Artículo 98* “*Redención de la pena por enseñanza. El condenado que acredite haber actuado como instructor de otros, en cursos de alfabetización o de enseñanza primaria, secundaria, artesanal, técnica y de educación superior tendrá derecho a que cada cuatro horas de enseñanza se le computen como un día de estudio, siempre y cuando haya acreditado las calidades necesarias de instructor o de educador, conforme al reglamento”*.

Además de recibir redención de pena, los monitores educativos por medio de la Resolución No 000249 del 26 de Enero de 2018 establece “*que las bonificaciones para el personal de internos que labora en áreas de servicios y enseñanzas descritas en la directiva permanente 06 de 2014 para el primer semestre (enero a junio) del 2018. La escala de liquidación asignada del reconocimiento económico-bonificación por día laborado es de **mil cuarenta y un peso M/cte (\$1.041)**”*.

La malla curricular se va a dar a conocer en el Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá a través del documento oficial de la misma y por medio de la socialización de esta en los espacios dispuesto para las actividades educativas tanto en el ala sur y en el ala norte con las personas iletradas.

## **4.2 Clientes**

Los clientes de la malla curricular son la Población Privada de la libertad iletradas que se encuentran en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional; Monitores educativos; Subdirección de Educación e INPEC.

### **4.2.1 Clientes de interés**

Población Privada de la libertad iletradas que se encuentran en el EC Bogotá.

### **4.2.2 Factores que influyen en el servicio**

- Contar con los recursos académicos necesarios para llevar a cabo el proceso.
- La motivación de la PPL iletradas al no quererse vincular en el proceso educativo.
- Destinación del presupuesto necesario para adecuar los lugares donde se imparten los procesos educativos de acuerdo con las necesidades existentes.
- Contar con el personal administrativo y de custodia y vigilancia que apoye las actividades educativas en cada ERON.

### **4.2.3 Capacidad de compra de los segmentos de interés**

La malla curricular es necesaria que sea aprobada por entidades nacionales encargadas de la materia de educación como el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de las secretarías de educación departamentales y municipales.

#### 4.2.4 ¿Cuál es el grado de satisfacción actual?

La actividad académica es la actividad más solicitada después de la actividad de ocupación laboral; ya que esto les genera redención de pena, además de la posibilidad de salir de la celda o del patio hacia un espacio más acogedor, un ambiente más saludable, la interacción con otras personas, la ocupación del tiempo y la apertura del pensamiento hacia otros temas.

Por lo anterior, el grado de aceptación de la actividad académica es alto, ya que se hace de manera voluntaria por parte de la población; pues lo ven una oportunidad para cumplir más rápido su sentencia, pero además como una oportunidad para desarrollar y aprender nuevos conocimientos y socializar con otras personas.

#### 4.2.5 Necesidades, expectativas y riesgos de los usuarios o clientes

A continuación, se mencionan las necesidades, expectativas y riesgos que se presentan en el desarrollo de la malla curricular.

**Tabla 1** Necesidades, expectativas y riesgos

NECESIDADES	EXPECTATIVAS	RIESGOS
<p>-El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC no cuenta con una malla curricular diseñada para el programa de alfabetización en los ERON.</p> <p>-Aprobar y difundir la malla curricular de competencias básicas y ciudadanas dirigida al programa de alfabetización en todos los ERON.</p> <p>- Disponer de la infraestructura adecuada en el ERON para impartir el programa de</p>	<p>-Vincular a las 43 PPL que registra el aplicativo SISIPPEC WEB al programa de alfabetización.</p> <p>-Desarrollar las competencias básicas y ciudadanas de las PPL que se encuentran vinculadas al programa de alfabetización.</p> <p>-Contribuir al proceso resocializador de la PPL del ERON a través de la educación.</p> <p>. Mantener motivado a la PPL para que asista voluntariamente al</p>	<p>-Que no se asignen los recursos financieros, físicos, de infraestructura y de talento humano necesarios y suficientes por parte de la Dirección General del INPEC para desarrollar el programa de alfabetización.</p> <p>-Que no se apruebe la malla curricular para ser impartida de forma oficial en los ERON.</p> <p>-Que los PPL no asistan a clase voluntariamente.</p> <p>-Que no se cuente con el personal</p>





<p>alfabetización.</p> <p>-Tener convenio con la Secretaría de Educación Distrital para el desarrollo del programa de alfabetización.</p> <p>-Contar con profesionales en pedagogía suficientes que se encarguen de impartir el programa de alfabetización.</p> <p>-Disponer de todo el material suficiente y necesario para que la PPL desarrolle sus actividades educativas (cuadernos, lápices, borradores, tajalápiz, regla etc)</p> <p>-Disponer de todo el material suficiente y necesario para que los encargados de impartir el programa de alfabetización lo puedan hacer íntegramente</p> <p>-Contar con un sistema de evaluación efectivo que evidencie el progreso de la PPL en el programa de alfabetización</p>	<p>espacio destinado para el desarrollo de las actividades del programa de alfabetización.</p> <p>- Lograr avances educativos significativos (título de bachiller) en los PPL vinculados al programa de alfabetización.</p>	<p>de custodia y vigilancia necesario, suficiente y dispuesto para sacar a las PPL de diferentes patios al área dispuesta por el ERON para asistir al programa de alfabetización.</p> <p>-Que no se cuente con personal profesional en pedagogía competente para impartir el programa de alfabetización.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración de las autoras

### 4.3 Demanda

La demanda de la malla curricular está determinada por las personas privadas de la libertad que registra el aplicativo sisipec web en el plan ocupacional.

#### 4.3.1 Cuantos conforman la demanda actual y potencial del mercado de interés

La demanda actual de la malla curricular en el E.C Bogotá son las 42 personas privadas de la libertad que registra el aplicativo SISIPPEC WEB como iletrados con cupos asignado a corte 6 de marzo del 2018, es de anotar que en este establecimiento se encuentran personas sindicadas y condenadas lo que hace que la población sea altamente flotante; es decir pueden llegar nuevas personas iletradas como puede que el número se reduzca producto de traslados a

otros establecimientos del país, por prisión domiciliaria, porque la persona salga en libertad entre otras situaciones.

#### **4.3.2 ¿Cómo ha evolucionado la demanda del bien o servicio?**

Debido a la necesidad de ofrecer una educación pertinente y adecuada en contexto de encierro a población adulta, fue que dio origen a lo denominado Modelo Educativo, que es adoptado mediante resolución 4462 de 2011 el cual es propio del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC en colaboración de la Universidad Pontificia Universidad Bolivariana cuyo fin es orientar mediaciones pedagógicas oportunas y flexibles a la PPL.

#### **4.3.3 Proyección de la demanda**

La proyección de la demanda está dada de acuerdo con los siguientes criterios:

- Población cuya edad escolar es avanzada
- Formación académica muy poca es casi nula,
- En la mayoría de los casos nunca accedió a un proceso formativo, desescolarizados, y su localización se encuentra en los ERON.
- Características de la población por diversos delitos se encuentran recluidos en establecimientos de reclusión.

#### **4.3.4 Frecuencia de adquirir el servicio**

El Artículo 7 en el párrafo segundo de la Resolución 3190 de 2013 menciona lo siguiente: *“Los Programas de formación académica tienen por objeto la adquisición de conocimientos y habilidades en los diversos temas de la ciencia, las matemáticas, la técnica la tecnología, las humanidades, el arte, los idiomas, la recreación y el deporte, el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, la preparación para la validación de los niveles, ciclos y*

*grados propios de la educación formal básica y media y la preparación a las personas para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general de organización del trabajo comunitario e institucional.”*

#### **4.4 Mercado objetivo**

El mercado objetivo de manera inicial son las personas privadas de la libertad iletrados que se encuentran en el Establecimiento Carcelario de Bogotá y se espera vincular a esta iniciativa los demás ERON que cuenten con personal iletrado.

##### **4.4.1 Comercialización**

Para efectos de la comercialización se tendrá en cuenta la distribución física y digital según sea el caso, en el que el papel de los responsables de educativas de cada ERON juega un papel importante toda vez que son ellos lo que realizan el seguimiento directo a cada persona iletrada, es por esta razón que se tendrá en cuenta el canal directo y corto para llegar al consumidor final.

##### **4.4.2 Fuentes de información primaria y secundaria (PPL Y LEY)**

La necesidad de utilizar las fuentes secundarias como la revisión bibliográfica, análisis de documentos históricos y análisis de archivos; luego se recurrirá a fuentes primarias como: entrevistas directas a la población privada de la libertad y monitores internos.

Es importante mencionar que se tendrá como fuente de información la ley 65 de 1993 “Código Penitenciario y Carcelario – INPEC”; Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación”; Ley 1709 de 2014 “Reforma al código Penitenciario”; Resolución 3190 “Trabajo, Estudio y Enseñanza para redención de pena”, la Resolución 000249 del 26 de Enero de 2018 “por la

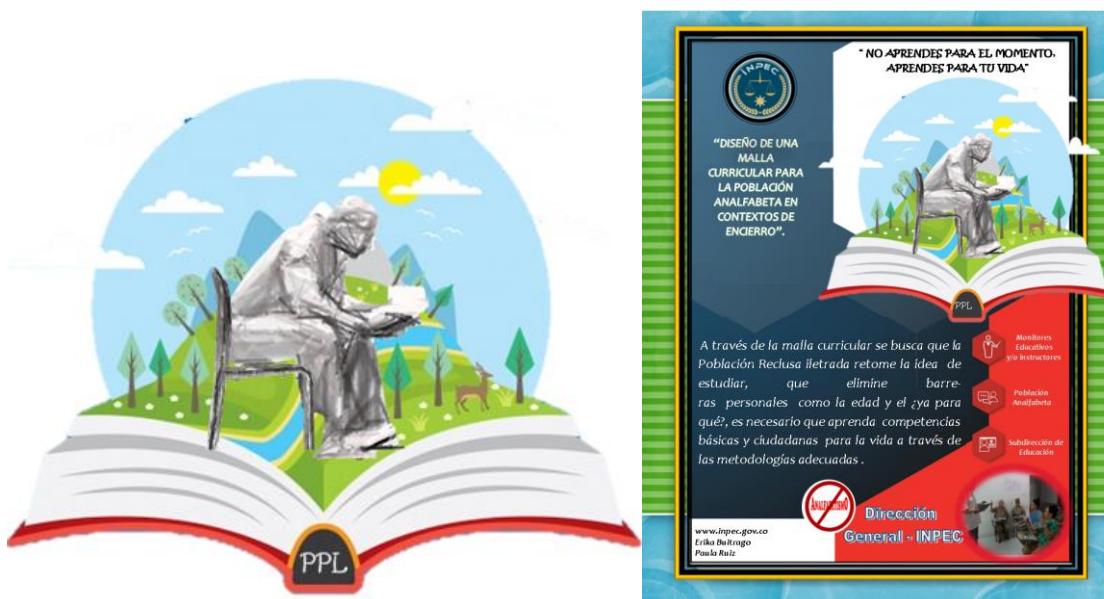
cual se asignan unas partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión a nivel nacional para la vigencia 2018”.

#### 4.4.3 Escenarios futuros a partir de los registros históricos y la situación actual

Contar con la malla curricular para el programa de alfabetización la cual se espera dar inicio en el EC de Bogotá, de manera paulatina ser replicada en los demás establecimientos de reclusión del orden nacional en donde se encuentran vinculadas personas iletradas. Es importante mencionar que de acuerdo con el modelo educativo adoptado por el INPEC, en colaboración con la Universidad Pontificia Bolivariana, no se encuentra una malla curricular para alfabetización y dicho modelo no se encuentra avalado por el Ministerio de Educación Nacional. Se espera que a futuro dicha propuesta sea presentada ante la Secretaria de Educación – Ministerio de Educación para su aval.

#### 4.4.4 Logo y afiche publicitario que traduce la imagen corporativa de su proyecto.

Ilustración 2 – Logo y afiche del proyecto



Fuente: Elaboración de las autoras

## 5 Estudio Técnico

### 5.1 Micro localización

Se analiza la situación actual del campo de acción y se determina que el Establecimiento a intervenir es el Establecimiento Carcelario de Bogotá (La Modelo).

La Micro localización del proyecto se ubicara en la ciudad de Bogotá D.C, en el Establecimiento Carcelario de Bogotá ubicado en la Carrera 56 No 18ª47 la cual fue “*Construida en el año 1957 en un terreno de 6 Hectáreas en la Hacienda el Triunfo, el primer nombre que tuvo fue cárcel Jorge Eliécer Gaitán, en principio fue construida con el propósito de suplir la deficiencia que ofrecía el panóptico de Cundinamarca y recluir a los presos políticos después de los hechos ocurridos que dieron origen al “Bogotazo”. La estructura tenía capacidad para 720 internos y se inauguró el Primero de Enero de 1960 con 600 internos distribuidos en las celdas de cinco pabellones construidos en forma de cruz.*”<sup>6</sup>”

**Ilustración 3 - Microlocalización**



Fuente: Google maps

<sup>6</sup> Tomado de <http://www.inpec.gov.co/web/guest/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-central/ec-modelo> consultado el 10 de marzo de 2018

El EC de Bogotá tiene capacidad para albergar a 3081 PPL, sin embargo, a marzo de 2018 cuenta con una población total de 5018 generando un hacinamiento del 62,9% . Es un establecimiento carcelario por tal razón predomina la situación jurídica de sindicados sobre los condenados<sup>7</sup>.

**Ilustración 4 - Información Intramural E.C Bogotá**



Fuente: INPEC – Marzo de 2018

Para el caso particular de la población a intervenir, estas se encuentran distribuidas al interior del establecimiento en educativas Sur, Norte y Patio 3, en cada una de estas áreas se encuentra personal privado de la libertad iletrados, tomando como información del SISIPPEC WEB e información interna: Educativas Patio 3: 0 PPL - Norte: 16 PPL -Sur: 26 PPL

## 5.2 Macro localización

Se analiza la situación actual del campo de acción y se determina que los ERON a intervenir son aquellos en los que cuentan con personal Privado de la Libertad iletrados. Se detallan la cantidad de PPL que pertenecen a programas educativos a nivel nacional y los cupos asignados para el programa de alfabetización por regionales.

<sup>7</sup> Artículo 21, Ley 65 de 1993 - Código Penitenciario y Carcelario.

### 5.3 Requerimientos de personal operativo

Es importante resaltar que de manera inicial se impartirá al Establecimiento Carcelario de Bogotá, sin embargo, en general el personal operativo consta de:

**Tabla 2 - Personal Operativo**

PROFESIONALES EN LICENCIATURAS DE AREAS FUNDAMENTALES	CANTIDAD INICIAL*	CANTIDAD TOTAL**
Licenciados en diversas disciplinas (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales)	2	135
Monitores Educativos (internos) (Convocatoria interna) Hasta la capacidad de plan ocupacional	50	1711
Instructor – funcionario del CCV Y/O Administrativo	3	270

Fuente: Elaboración de las autoras

\*EC Bogotá -\*\* Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

### 5.4 Requerimientos de Equipo Operativo

**Tabla 3 – Requerimientos**

REQUERIMIENTOS	ELEMENTOS
UTILES ESCOLARES	Cuadernos cuadriculados - Cuadernos con líneas
	Lápiz negro, Lápiz rojo
	Lapiceros diversos colores
	Correctores, Tajalápiz, Borrador de nata, Resaltador, regla
	Resma de Papel
	Block cuadriculado oficio o carta
	Block sin líneas oficio o carta
UTILES PARA LA ENSEÑANZA	Block con líneas oficio o carta
	Marcadores borrables diversos colores
	Borrador de tablero
	Esferos diversos colores
	Corrector, Lápiz, Tajalápiz, pegante en barra
Cuadernos de notas	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Aula de clase
	Suficiente iluminación: natural y artificial cuando el tiempo lo amerite.
	Trasmisión térmica adecuada de acuerdo con las condiciones climáticas de la zona
	Excelentes condiciones acústica
	Ventilación adecuada de acuerdo con las condiciones climáticas de la zona
Instalaciones eléctricas adecuadas	
MOBILIARIO EDUCATIVO	Sillas unipersonales, Escritorio, Silla de escritorio, Papelera
	Tablero acrílico, Lámparas, Estantería para libros, Ventiladores
	Locker para guardar material didáctico y útiles de enseñanza
EQUIPOS	Computador, Impresora, Escáner, Televisor, Fotocopiadora
	Video beam, Blu ray, Pantalla telon de proyección
MATERIAL DIDACTICO	Libros de español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y de ciudadanía
	Material didáctico acorde con los avances en cada competencia básica y ciudadana

Fuente: Elaboración de las autoras





Tabla 4 - Malla Curricular Lenguaje

PROCESO	CONTENIDOS	LOGROS
Comprensión y Producción	<b>Abecedario</b> -Las vocales, -Las consonantes. -Trazo de vocales (mayúscula y minúscula). -Trazo de consonantes (mayúscula y minúscula). -Formación de palabras. -Formación de oraciones simples y/o compuestas. -Ortografía	-Asocia el sonido, el nombre y las formas (mayúsculas y minúsculas) de todas las vocales y las consonantes. -Escribe las vocales y consonantes (mayúsculas y minúsculas). -Une consonantes y vocales para formar palabras. - Une palabras para formar oraciones simples y/o compuestas.
	<b>Lectura</b> -Unión de vocales y consonantes -Lectura de palabras y oraciones -Conciencia fonológica - -Lectura	-Identifica los sonidos que componen las palabras cuando une, separa y omite.
	<b>Silabas</b> <b>Clasificación de las palabras con silabas</b> -Palabras monosílabas (constituidas por una sola silaba) -Palabras polisílabas (Son las constituidas por más de una sílaba) bisílabas, trisílabas, tetrasílabas, pentasílabas	-Escribe palabras con diferentes silabas. - Separa las palabras por silabas.
Comprensión textual	<b>Comprensión e interpretación textual</b> -Identificación de ideas principales de texto	- Lee letras, palabras y frases -Identifica aspectos importantes de lecturas -Desarrolla habilidades comunicativas.
Introducción a los signos de puntuación	<b>Identificación de los signos de puntuación</b> Que son los signos de puntuación y su uso: -El punto (.) --La coma (,) --Los dos puntos (:) -Punto y coma (;)	-Reconoce los signos de puntuación en una frase y texto
Introducción a los géneros literarios básicos	<b>Características generales de:</b> Cuento, Fabula, Leyenda, Mito, Poema	-Identifica y clasifica diferentes géneros literarios (cuentos, fabulas, leyendas, mitos y poemas)
Formas de comunicarse	-Oral -Escrito	-Se comunica utilizando el lenguaje de forma verbal y escrito

Fuente: Elaboración propia de las autoras

**Tabla 5** - Malla curricular matemáticas

<b>PROCESO</b>	<b>TEMAS</b>	<b>LOGROS</b>
Fundamentos matemáticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Números de 1 al 999</li> <li>- Números pares e impares</li> <li>- Escritura de los números</li> <li>- Comparación de números (mayores y menores)</li> <li>-Figuras geométricas básicas (cuadrado, rectángulo, círculo y triángulo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lee y escribe correctamente los números del 1 al 999</li> <li>- Reconoce los números pares e impares</li> <li>- Escribe correctamente los números en letras de una cifra</li> <li>- Reconoce la comparación de números (mayores o menores)</li> <li>-Dibuja las figuras geométricas básicas (cuadrado, rectángulo, círculo y triángulo)</li> <li>-Escribe correctamente el nombre de las figuras geométricas básicas.</li> <li>- Realiza dibujos con las figuras geométricas</li> </ul>
Conjuntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Que son los conjuntos?</li> <li>- Clasificación de los conjuntos (finito-infinito)</li> <li>-Relación entre los conjuntos (conjunto disjunto, subconjuntos e intersección)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar las características comunes de los elementos de un conjunto.</li> <li>-Reconoce los elementos que pertenecen y no al conjunto.</li> <li>- Identifica la relación entre los conjuntos.</li> <li>-- Resuelve casos en los que tiene que relacionar conjuntos con números.</li> </ul>
Operaciones básicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Símbolos de la resta (-)</li> <li>-Símbolo de la suma (+)</li> <li>-Símbolo igual (=)</li> <li>-Aspectos generales de la suma (estructura de la operación matemática y su dinámica)</li> <li>-Aspectos generales de la resta (estructura de la operación matemática)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce el símbolo de la resta, de la suma el igual y diferencia su uso.</li> <li>-Comprende los aspectos generales de la suma y de la resta</li> <li>-Utiliza diferentes estrategias para contar, realizar operaciones (suma y resta) y resolver problemas</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de las autoras

**Tabla 6** - Malla curricular ciencias naturales

<b>PROCESO</b>	<b>TEMAS</b>	<b>LOGROS</b>
Entorno vivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los seres vivos y su clasificación: reino animal (animales), el reino vegetal (plantas), el reino hongos (setas, mohos y levaduras), el reino protocistas (protozoos y algas) y el reino móneras (bacterias)</li> <li>-El cuerpo humano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Describe las características de los seres vivos y no vivos y su clasificación</li> <li>- Reconoce las partes del cuerpo humano</li> <li>-Reconoce los órganos de los sentidos y sus funciones.</li> <li>-Reconoce las partes y funciones de las plantas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los órganos de los sentidos (vista, tacto, gusto, oído, olfato)</li> <li>- Las plantas (partes y funciones)</li> <li>-Los animales según su estructura vertebrados (mamíferos, aves, peces, reptiles anfibios) invertebrados.</li> <li>- Los animales según su estructura alimenticia (herbívoros, carnívoros, omnívoros)</li> <li>-Los animales según su reproducción (ovíparos, vivíparos, ovovivíparos).</li> <li>-Los seres vivos se mueven.</li> <li>-El movimiento de los seres no vivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconoce y clasifica los animales vertebrados e invertebrados.</li> <li>-Reconoce y clasifica los animales de acuerdo a su alimentación</li> <li>-Reconoce y clasifica los animales según su reproducción</li> <li>-Identifica tipos de movimientos en los seres vivos no vivos y objetos y la fuerza que los producen.</li> </ul>
Entorno físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Propiedades de los objetos.</li> <li>-La materia.</li> <li>-Estados de la materia.</li> <li>-El agua.</li> <li>-El aire.</li> <li>-La energía</li> <li>-Nuestro ambiente</li> <li>-Habitats del planeta</li> <li>-Adaptación de los seres vivos.</li> <li>-Necesidades del planeta para vivir</li> <li>-Recursos naturales (renovables y no renovables)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Describe y clasifica objetos según características que se perciben con los cinco sentidos.</li> <li>-Identifica diferentes estados físicos de la materia</li> <li>-Valora el agua como líquido vital para los seres vivos.</li> <li>-Reconoce la importancia del aire.</li> <li>-Reconoce fuentes y manifestaciones de la energía.</li> <li>-Reconoce la importancia de animales, plantas, agua, aire y suelo para poder vivir.</li> <li>- Identifica varios tipos de hábitats de nuestro planeta.</li> <li>-Clasifica las diferentes adaptaciones de los seres vivos en el ambiente.</li> <li>-Reconoce las necesidades del planeta y los daños causados por el hombre.</li> <li>-Identifica los recursos renovables y no renovables)</li> </ul>
Educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio ambiente</li> <li>-Biodiversidad</li> <li>-Reciclaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconoce la importancia del medio ambiente y de su cuidado.</li> <li>-Identifica la biodiversidad</li> <li>-Implementa acciones de reciclaje para el cuidado del medio ambiente</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de las autoras

**Tabla 7 - Malla curricular ciencias sociales**

<b>PROCESO</b>	<b>TEMAS</b>	<b>LOGROS</b>
El hombre y su entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución del hombre</li> <li>¿Quién soy yo?</li> <li>-La familia</li> <li>-El hombre y el paisaje</li> <li>- Aspectos destacados de la Idiosincrasia de los colombianos: costumbres y tradiciones</li> <li>--Símbolos patrios: himno, escudo, bandera, árbol nacional y flor nacional</li> <li>-Puntos cardinales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconoce las diferentes etapas de evolución del hombre</li> <li>-Identifica sus características personales.</li> <li>-Reconoce a la familia como fundamento de la sociedad</li> <li>-Identifica costumbres y tradiciones</li> <li>-Reconoce los símbolos patrios de Colombia.</li> <li>Identifica los puntos cardinales.</li> </ul>
El territorio colombiano	<ul style="list-style-type: none"> <li>-División político-administrativa de Colombia (municipios-departamentos).</li> <li>- Las capitales</li> <li>-Regiones naturales de Colombia (Atlántica, Pacífica, Andina, Orinoquia y Amazonía)</li> <li>-Cordilleras de Colombia (central, occidental y oriental).</li> <li>- Fronteras terrestres de Colombia</li> <li>-El clima --El relieve</li> <li>- Áreas rurales y áreas urbanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identifica la diferencia entre municipios y departamentos.</li> <li>-Identifica la capital del país.</li> <li>-Reconoce las 5 regiones naturales de Colombia.</li> <li>-Reconoce las 3 cordilleras de Colombia</li> <li>- Reconoce las fronteras terrestres de Colombia.</li> <li>-Identifica los climas que se presenta en el territorio colombiano.</li> <li>Identifica los tipos de relieve.</li> <li>-Identifica y diferencia entre las áreas urbanas y rurales</li> </ul>
El sistema solar	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los planetas</li> <li>-El planeta tierra.</li> <li>-Los movimientos de la tierra (rotación, traslación, precesión, nutación y bamboleo de Chandler)</li> <li>-El sol. Características y sus movimientos</li> <li>-La luna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identifica y reconoce los elementos que componen el sistema solar</li> <li>-Identifica las características del planeta tierra.</li> <li>-Reconoce los movimientos de la tierra.</li> <li>- Reconoce las características del sol.</li> <li>-Identifica las fases de la luna.</li> </ul>
Sectores económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Características de los sectores económicos de Colombia (primario, secundario, terciario)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica las características de los sectores económicos de Colombia.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de las autoras

**Tabla 8 - Malla curricular competencias ciudadanas**

<b>PROCESO</b>	<b>TEMAS</b>	<b>LOGROS</b>
Convivencia y paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Introducción a los Derechos humanos y a los deberes</li> <li>-Emociones básicas</li> <li>-Ética y valores</li> <li>-Resolución de conflictos básicos.</li> <li>-Comportamiento en sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identifica sus derechos y sus deberes</li> <li>-Reconoce y expresa las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor).</li> <li>-Conoce y respeta las reglas básicas del dialogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona.</li> <li>-Conoce y usa estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos.</li> </ul>
Participación y responsabilidad democrática	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Constitución política de Colombia</li> <li>- Ámbitos democráticos (aula, celda, hogar, trabajo, país)</li> <li>-El voto</li> <li>-Mecanismo de participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconoce la norma de normas en Colombia</li> <li>- Expresa sus ideas, interés y sentimientos de forma respetuosa en cualquier ámbito de su vida.</li> <li>-Reconoce las características del voto</li> <li>-Identifica los diferentes mecanismos de participación ciudadana.</li> </ul>
Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversidad Cultural</li> <li>- Actitudes hacia la ciudadanía</li> <li>- Manejo de emociones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconoce y acepta la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de las autoras

## 5.7 Terrenos

El trabajo de campo se realizará en los terrenos a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, especifico en el EC de Bogotá, de manera posterior en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional el cual se espera multiplicar.

## 5.8 Presupuesto de inversión

La inversión Inicial se encuentra dada en la impresión de cada una de las cartillas requeridas para cada PPL que contiene la malla curricular en cada una de las competencias básicas y ciudadanas.



### 5.8.1 Presupuesto de materiales requeridos

**Tabla 9** - Presupuesto requerido en cuanto a materiales

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
CUADERNOS COCIDOS CUADRICULADOS DE 100 HOJAS	1000	\$ 2,151	\$ 2,151,000
LAPICES MINA NEGRA NO 2	1000	\$ 395	\$ 395,000
LAPICES ROJOS	200	\$ 524	\$ 104,800
BORRADORES PARA TABLERO ACRILICO	20	\$ 1,547	\$ 30,940
MARCADORES ROJO	12	\$ 1,309	\$ 15,708
MARCADOR NEGRO	12	\$ 1,428	\$ 17,136
MARCADOR VERDE	12	\$ 1,428	\$ 17,136
MARCADOR AZUL	12	\$ 1,428	\$ 17,136
BORRADOR NATA	250	\$ 476	\$ 119,000
PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	15	\$ 12,495	\$ 187,425
PAPEL FOTOCOPIA CARTA	15	\$ 10,710	\$ 160,650
ROLLO PAPEL KRAFT X 220 METRO	4	\$ 30,702	\$ 122,808
PLIEGOS DE CARTULINA COLORES VARIADOS	50	\$ 833	\$ 41,650
CAJAS DE CLIPS CONVENCIONAL	10	\$ 714	\$ 7,140
CAJAS DE CLIPS MARIPOSA	10	\$ 1,904	\$ 19,040
PAQUETES GANCHOS LEGAJADORES X 20 UNIDAD	40	\$ 2,499	\$ 99,960
CARPETAS PARA LEGAJAR TAMAÑO OFICIO	100	\$ 357	\$ 35,700
CAJAS DE RESALTADORES AMARILLOS	38	\$ 1,190	\$ 45,220
CAJAS DE GANCHOS PARA COSEDORA	10	\$ 2,142	\$ 21,420
CAJAS DE GANCHOS INDUSTRIAL	2	\$ 4,284	\$ 8,568
ESFEROS NEGRO BIC	120	\$ 714	\$ 85,680
ESFEROS ROJO BIC	120	\$ 714	\$ 85,680
MARCADORES NEGRO PERMANENTES	40	\$ 1,071	\$ 42,840
COSEDORAS METALICAS GRANDES	8	\$ 19,397	\$ 155,176
SILLAS RIMAX CON BRAZO	32	\$ 52,241	\$ 1,671,712
MESAS PLASTICAS RIMAX 4 PUESTOS	8	\$ 67,235	\$ 537,880
SACA GANCHOS	10	\$ 1,547	\$ 15,470

Fuente: Elaboración propia de las autoras



## 5.8.2 Presupuesto con el que cuenta el INPEC y la destinación del pago actual de personal

Tabla 10 - Presupuesto que destina el INPEC - E.C Bogotá

ESTIMADO DE APORTES DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ					
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC					
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	
Infraestructura	ARREGLOS LOCATIVOS EN EDUCATIVAS SUR Y NORTE	Educativas Norte y Sur	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	
	AMBIENTES DE FORMACIÓN	13 aulas distribuidas en tres espacios distintos del establecimiento (Sur, Norte y Patio 3)			
Dotación	Televisor	4	\$ 2,644,800	\$ 10,579,200	
	DVD LG	2	\$ 188,840	\$ 377,680	
	DVD BluRay	1	\$ 167,924	\$ 167,924	
	REPRODUCTOR DE VIDEO DVD	2	\$ 167,924	\$ 335,848	
	Grabadora CD	3	\$ 232,000	\$ 696,000	
	Mesas*	120	\$ 56,500	\$ 6,780,000	
	MESAS AUXILIAR	8	\$ 1,000	\$ 8,000	
	MESAS AUXILIAR EN MADERA	3	\$ 14,870	\$ 44,609	
	Sillas*	400	\$ 43,900	\$ 17,560,000	
	Tableros	23	\$ 207,724	\$ 4,777,652	
	Cuadernos, lápices, reglas, tajalápiz, colores, esferos, marcador, borrador nata	930	300, 400, 2100, 400, 500,1000, 57000, 59400, 400	\$ 11,178,600	
	COMPUTADOR			\$ 2,436,000	\$ 13,661,709
				\$ 3,000,000	
				\$ 1,800,000	
			\$ 1,374,800		
			\$ 265,000		
			\$ 771,461		
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL		1	\$ 1,982,759	\$ 3,603,395	
		1	\$ 160,000		
		1	\$ 889,916		
		1	\$ 570,720		
CABINA DE SONIDO		1	\$ 406,000	\$ 2,279,024	
		1	\$ 1,873,024		
Apoyo Administrativo y del Personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia	Personal Administrativo (Responsables del proceso en cada área (Sur, Norte y Patio 3))	5 (12 meses)	\$ 8,878,694	\$ 106,544,328	
	Personal del Cuerpo de Custodia Y Vigilancia de educativas	6 (12 meses)	\$ 1,855,341	\$ 22,264,092	
			<b>\$ 215,858,061</b>		

Fuente: Elaboración propia de las autoras



### 5.8.3 Balance inicial del proyecto educativo

**Tabla 11 - Balance General**

Balance General	0	1	2	3	4	5
<b>Activo</b>	320000000	424166666.7	537450000	668265000	816047880	985531632
Disponibles	0	83333333.33	194950000	323965000	469803880	637188112
CXC	0	20833333.33	22500000	24300000	26244000	28343520
PPE	320000000	320000000	320000000	320000000	320000000	320000000
PPE	320000000	320000000	320000000	320000000	320000000	320000000
Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	0
<b>Pasivo</b>	0	4166666.667	4050000	3645000	3411720	2834352
CXP	0	4166666.667	4050000	3645000	3411720	2834352
Obligaciones Bancarias	0	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio</b>	320,000,000	420,000,000	533,400,000	664,620,000	812,636,160	982,697,280
Capital Social	320000000	320000000	320000000	320000000	320000000	320000000
Utilidad Período	-	100,000,000	113,400,000	131,220,000	148,016,160	170,061,120
Utilidad Acumuladas	-	-	100,000,000	213,400,000	344,620,000	492,636,160
<b>Línea de Chequeo</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Capital de Trabajo</b>	0	1	2	3	4	5
<b>Activo Corriente</b>	0	20,833,333	22,500,000	24,300,000	26,244,000	28,343,520
Cuentas por Cobrar	0	20,833,333	22,500,000	24,300,000	26,244,000	28,343,520
<b>Pasivo Corriente</b>	-	4,166,667	4,050,000	3,645,000	3,411,720	2,834,352
Cuentas por Pagar	-	4,166,667	4,050,000	3,645,000	3,411,720	2,834,352
<b>Capital de Trabajo</b>	-	16,666,667	18,450,000	20,655,000	22,832,280	25,509,168
Inversión en KW	-	16,666,667	1,783,333	2,205,000	2,177,280	2,676,888

Fuente: Elaboración de las autoras

### 5.8.4 Estado de pérdidas y ganancias a cinco años

**Tabla 12 - Estado de Resultados**

Estado de Resultados	0	1	2	3	4	5
Ingresos	250000000	270000000	291600000	314928000	340122240	
Costo	50,000,000	48,600,000	43,740,000	40,940,640	34,012,224	
Utilidad Bruta	200,000,000	221,400,000	247,860,000	273,987,360	306,110,016	
% Margen Bruto	80%	82%	85%	87%	90%	
Gasto	100000000	108000000	116640000	125971200	136048896	
Depreciaciones	0	0	0	0	0	
Utilidad Operativa	100,000,000	113,400,000	131,220,000	148,016,160	170,061,120	
% Margen Ope	40%	42%	45%	47%	50%	
Otros ingresos	0	0	0	0	0	
Otros egresos	0	0	0	0	0	
UAI	-	100,000,000	113,400,000	131,220,000	148,016,160	170,061,120
Impuesto	0	0	0	0	0	
Utilidad Neta	-	100,000,000	113,400,000	131,220,000	148,016,160	170,061,120

Fuente: Elaboración de las autoras



## 6 Aspectos Administrativos y Legales

En este capítulo se esbozan los aspectos relevantes en cuanto a la formulación estratégica, y demás aspectos administrativos y legales a tener en cuenta en el desarrollo del proyecto.

Es preciso mencionar que en la Ley 1709 de 2014 en su artículo 7 menciona que “(...) *el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario está integrado por Ministerio de Justicia y del Derecho; el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), como, adscritos al Ministerio de Justicia y del Derecho con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa (...)*”

### 6.1 Tamaño de la organización

Aproximadamente 15.000 funcionarios a Nivel Nacional

### 6.2 Tipo de estructura corporativa

Empresa Publica adscrita al Ministerio de Justicia y el Derecho

#### 6.2.1 Plataforma estratégica

##### 6.2.1.1 Misión

Teniendo en cuenta que nuestro proyecto se encuentra inmerso en un proceso misional, propio del INPEC, se tendrá en cuenta la misión propia de la entidad que consiste:

“El INPEC, es una institución pública administradora del sistema penitenciario y carcelario del país, contribuimos al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, cimentados en el respeto a los derechos humanos, el fomento de la gestión ética y transparente”.

### **6.2.1.2 Visión**

En virtud del inciso anterior, el proyecto tendrá en cuenta la visión institucional:

“El INPEC en el 2020, será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad”.

### **6.2.1.3 Principios Éticos**

Para el desarrollo del proyecto, se acogerán los principios éticos con los que cuenta el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC:

1. Es condición esencial que todo servidor penitenciario en el ejercicio de la función pública exteriorice una actitud hacia la conservación de la vida en todas sus formas.
2. Servir con fundamento por el respeto de los derechos humanos a la población privada de la libertad es la función principal del servidor penitenciario.
3. El propósito del servicio penitenciario y carcelario es contribuir al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad como proceso de reincorporación a la vida social.
4. El servidor penitenciario se caracteriza por garantizar, fomentar y promover en la gestión administrativa de la entidad una cultura ética de transparencia, legalidad y cero corrupciones.

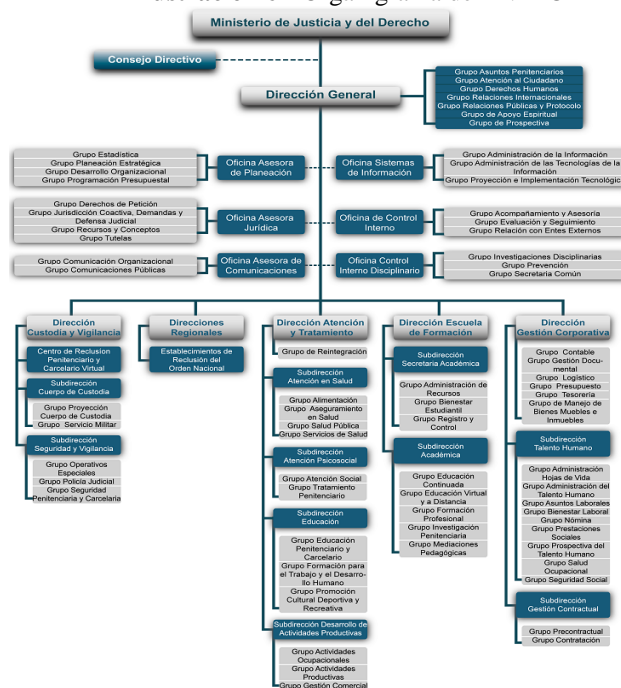
5. Los bienes del INPEC son públicos y el uso por parte del servidor penitenciario debe ir acorde a los principios de la administración pública.
6. La participación y democrática de la comunidad frente a la forma en que se desarrolla la gestión administrativa es un referente que favorece la integridad laboral del servidor y su lucha contra la corrupción.
7. El servidor penitenciario será reconocido por ser competente y mostrar en el ejercicio público los conocimientos y actitudes requeridos para un excelente desempeño.

### 6.2.1.4 Valores Corporativos

Para el desarrollo del proyecto, se acogerán los valores corporativos con los que cuenta el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC: Transparencia, Integridad, Eficiencia, Compromiso, Justicia, Servicio.

## 6.3 Organigrama General

**Ilustración 6 - Organigrama del INPEC**



Fuente: INPEC



### 7.3 Frente a Indicadores financieros

TIR Proyecto	25%
VPN	110. 867. 573 TIO: 13%
VA BENEFICIOS	\$73,746,313
VA COSTO	320,000,000
B/C	1,02

### 7.4 TIR

El proyecto tiene una tasa interna de retorno (TIR) del 25%, es decir mayor a la Tasa interna de oportunidad (TIO) que era del 13%; lo que indica que podemos invertir en este proyecto; ya que nos genera una rentabilidad 12 puntos mayor a la deseada.

El proyecto busca reducir los gastos de mantenimiento de las personas privadas de la libertad en los establecimientos de reclusión; ya que en el sostenimiento de cada persona le cuesta al INPEC en promedio \$1.100.000 mensual lo que significa que anualmente cuesta \$13.200.000.

Al implementar la malla curricular no solamente se brinda capacitación, sino que además por un año de estudio tienen 100 días de bonificación en su pena, lo que va a permitir que estas personas cumplan más rápido su condena y de esta manera reducir los gastos de mantenimiento del INPEC.

### 7.5 VPN

El valor presente neto de nuestro proyecto es de \$ 110. 867. 573 por ser mayor a 1 podemos decir que el proyecto es viable, ya que en el futuro nos va a generar una rentabilidad mayor a la establecida en el TIO que era de 13%. Adicional al sustento social del proyecto que busca un beneficio para población privada de la libertad iletrada

## 7.6 Relación Beneficio Costos

La relación costo beneficio se encuentra dada en 1,02; como es mayor a 1, indica que financieramente este proyecto es viable; ya que nuestros ingresos van hacer mayores a nuestros egresos por lo que se puede afirmar que por cada unidad monetaria invertida se va a tener una ganancia de 1,02, nuestro objetivo es lograr que las personas privadas de la libertad iletradas por medio de la educación se resocialicen, rehabiliten y se doten de herramientas básicas y fundamentales para su desarrollo personal y social ; lo que les brindara la oportunidad de conseguir un trabajo legal y para el INPEC reducir el costo de mantenimiento de una persona que reincide.

## 8 Conclusiones y Recomendaciones

### 8.1 Conclusiones

-El Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano promueve el acceso de la PPL a la educación básica, fundamentado como proceso resocializador de la persona privada de la libertad en el desarrollo individual, social y disminuir los niveles de reincidencia.

-El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC no cuenta con una malla curricular definida y aprobada para el programa de alfabetización en los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país; por tal razón se desarrolla de forma empírica e improvisada.

-Se inicia el pilotaje de la malla curricular para el programa de alfabetización en el EC de Bogotá; sin embargo, la proyección está dada en su implementación y desarrollo en todos los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional que cuentan con población iletrada.

-La actividad académica es la actividad más solicitada después de la actividad de ocupación laboral por las personas privadas de la libertad; ya que esto les genera redención de pena.

-El programa de alfabetización en los establecimientos carcelarios es impartido por PPL monitores educativos de acuerdo a su idoneidad mediante la correspondiente presentación del título de bachiller, técnico, tecnólogo o profesional expedido por instituciones educativas debidamente aprobadas por las autoridades competentes.

-Los monitores educativos del programa de alfabetización en los ERON desarrollan su actividad y reciben redención de pena y una bonificación económica por día laborado correspondiente a mil cuarenta y un peso M/cte (1.041) para el primer semestre del año 2018.

-De acuerdo con el diagnóstico realizado en el EC de Bogotá se evidencia que no todas las personas que están vinculadas al programa de alfabetización son iletradas.

-El proyecto es social y esta direccionado a generar un impacto positivo en las personas privadas de la libertad analfabetas que están recluidas en los ERON a cargo del INPEC por medio de la implementación de una malla curricular incluidas las competencias básicas y ciudadanas que les permita su reintegro a la vida en sociedad.

-El diseño de la malla curricular para la población iletrada tiene como objetivo el desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y destrezas de la población analfabeta en las competencias básicas y ciudadanas para contribuir con su desarrollo individual y social.

-De acuerdo con el diagnóstico realizado en el E.C de Bogotá se evidencian los diferentes motivos económicos, sociales, culturales por los cuales las personas no continuaron su formación o no pudieron acceder a ella. En el contexto de encierro que se encuentran reconocen la importancia de estudiar y la necesidad del diseño de una malla curricular que dirija su formación de una manera eficaz.

## 8.2 Recomendaciones

Implementar un mecanismo efectivo en los establecimientos que permita evaluar si las personas que ingresan a cumplir su condena o a esperar que le definan su situación jurídica son iletradas o no; ya que de esto depende su ubicación en el plan ocupacional y la contribución adecuada y pertinente por parte del INPEC a su proceso resocializador.

Realizar gestión ante las Secretarías de Educación municipal y departamental con el objetivo de solicitar su contribución al proceso educativo mediante la asignación de profesionales que cuenten con la preparación intelectual y la experiencia en educación para adultos para lograr apoyo a la hora impartir educación.

Las bibliotecas con las que cuentan los establecimientos penitenciarios deben contar con el material bibliográfico adecuado y necesario para las personas que se encuentran en el programa de alfabetización; por consiguiente, se hace necesario la evaluación del material con el que actualmente se cuenta para identificar si es pertinente o no y de esta manera eliminar y/o adquirir nuevo material útil.

Diseñar campañas de motivación para las personas identificadas como iletradas en el establecimiento para disminuir los niveles de deserción y lograr que los PPL avancen en su formación académica y sean promovidos a los CLEI.



## 9 Referencias

- Corporación Universitaria Minuto de Dios, B. R. (2016). *Sistema Nacional de Bibliotecas Rafael García-Herreros*. Obtenido de Guía Práctica de las Normas Internacionales APA - Edición No 6: <http://www.uniminuto.edu/documents/1443962/0/normas+APA/413bf4da-9e16-4acd-ab15-b5a56e27c594>
- INPEC, I. N. (Marzo de 2018). *Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC - Estadísticas 2018*. Obtenido de Población de internos iletrados: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadistica/s/Estad%EDsticas>
- Nacional, M. d. (s.f.). *Colombia Aprende la Red del Conocimiento*. Obtenido de ¿ Como está Colombia?: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-87778.html>
- Nacional, M. d. (06 de 2010). *Programa Nacional de Alfabetización*. Obtenido de <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-235119.html>
- Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, I. C. (2017- UNESCO). *Alfabetización*. Obtenido de <http://es.unesco.org/themes/alfabetizacion>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias ciudadanas*. Obtenido de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340021\\_recurso\\_1.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf)
- Bernal, C. (2010). En C. Bernal, *Metodología de la Investigación* (pág. 106 a la 170). Pearson.
- Colombia., G. T. (2014). *Give To Colombia. Alfabetización*. Obtenido de [http://www.givetocolombia.org/~ypmapavn/?post\\_projects=writing-each-step](http://www.givetocolombia.org/~ypmapavn/?post_projects=writing-each-step)

Desarrollo, R. E. (2007). *EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE PAULO FREIRE* .

Obtenido de / La metodología de Paulo Freire para la enseñanza de la alfabetización:

<https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-692007/el-decimo-aniversario-de-la-muerte-de-paulo-freire/la-metodologia-de-paulo-freire-para-la-ensenanza-de-la-alfabetizacion/>

Gutiérrez, Y. M. (8 de septiembre de 2017). *Universidad Central*. Obtenido de La alfabetización en Colombia: ¿repensar la educación más allá de las metas oficiales?:

[http://www.ucentral.edu.co/noticentral-uc/la-alfabetizacion-en-colombia-repensar-la-educacion-mas-alla-de-las-metas-oficiales?class\\_btn=btn-1&cat=171&section=Ciudad](http://www.ucentral.edu.co/noticentral-uc/la-alfabetizacion-en-colombia-repensar-la-educacion-mas-alla-de-las-metas-oficiales?class_btn=btn-1&cat=171&section=Ciudad)

Letelier, M. I. (2013). *Alfabetización y su Educación*. Santiago de Chile.

Mundial, B. (s.f.). *Tasa de alfabetización, total de adultos (% de personas de 15 años o más)*.

Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS>

Nacional, M. d. (06 de 2010). *Programa Nacional de Alfabetización*. Obtenido de

<http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-235119.html>

Nacional, M. d. (8 de Septiembre de 2016). *Mineduccion suscribe acuerdo con aliados para seguir combatiendo el analfabetismo en Colombia*. Obtenido de

<https://www.mineduccion.gov.co/portalsalaprensa/Noticias/358065:Mineduccion-suscribe-acuerdo-con-aliados-para-seguir-combatiendo-el-analfabetismo-en-Colombia>

Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, I. C. (2017). *Alfabetización*. Obtenido de <http://es.unesco.org/themes/alfabetizacion>

Sánchez, E. M.-S. (s.f.). *Paulo Freire*. Obtenido de

[http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0\\_paulo\\_freire.htm](http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_paulo_freire.htm)



## 10 Anexos

Anexo 1 - Establecimientos de Reclusión a cargo del INPEC

DIRECCION REGIONAL	ESTABLECIMIENTOS			
REGIONAL CENTRAL	EPMSC LETICIA EPMSC CHIQUINQUIRA EPMSC GARAGOA EPMSC GACHETA EPMSC LA MESA EPMSC LIBATÉ EPMSC VILLETA EPMSC ZIPAQUIRÁ R. M. BOGOTA D.C. CANIS ACACIAS EPC YOPAL	EPMSC CHOCONTA EPMSC DUITAMA EPMSC GUATEQUE EPMSC MONQUIRA EPMS RAMIRIQUÍ EPMSC SOGANOSO COMEB BOGOTÁ <u>EC BOGOTÁ</u> EPMSC CÁQUEZA EPMSC STA ROSA DE VITERBO EPMSC GRANADA	EPMSC LA PLATA EPMSC PITALITO EPMSC FLORENCIA EPMSC CHAPARRAL EPANSCAS CÓMBITA EPMSC TUNIA EP HELICONIAS FLORENCIA <u>EPC GUANO</u> EPMSC ESPINAL EPMSC PAZ DE ARIPORO	EPMSC PURIFICACION EPMSC ACACIAS EPMSC TUNIA EP LA ESPERANZA GUADUAS EPMSC GARZON EPMSC FUSAGASUGÁ EPMSC MELGAR EPMSC GIRARDOT EPMSC NEIVA EPMSC VILLAVICENCIO
REGIONAL OCCIDENTE	EPMSC TUMACO EPMSC MOCOA EPANSCAS PALMIRA EPMSC CALI EPMSC BUGA EPMSC TUQUERRES	EPMSC BOLÍVAR - CAUCA EPMSC EL BORDO EPMSC PUERTO TEJADA EPMSC SANTANDER DE QUIUCHAO EPMSC SILVIA R. M. POPAYÁN	EPANSCAS POPAYÁN EPMSC CARTAGO EPMSC CAICEDONIA EPMSC ROLDANILLO EPMSC SEVILLA COIAM JAMUNDÍ	EPMSC BUENAVENTURA EPMSC TULLIÁ EPMSC LA UNIÓN EPMSC PASTO EPMSC IPALES
REGIONAL NORTE	EPMSC SAN ANDRÉS EPMSC SINCELEJO E.R.E COROZAL EPMSC BARRANQUILLA	EC BARRANQUILLA EC SABANALARGA EPMSC CARTAGENA EPMSC MAGANGUÉ	EPMSC EL BANCO EPMSC SANTA MARTA EPMSC MONTERÍA EPMSC RICHACHA	EPANSCAS VALLEDUPAR EPMSC VALLEDUPAR EPMSC TIERRALTA
REGIONAL ORIENTE	EPMSC SOCORRO EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI EPMSC VÉLEZ <u>EPANSC GIRÓN</u>	EPMSC ARAUCA EPMSC BUCARAMANGA EPMSC PAMPLONA EPMS SAN GIL	EPMSC OCAÑA R.M BUCARAMANGA COCLUC CÚCUTA	EPMSC MÁLAGA EPMSC BARRANCABERMEJA EPMSC AGUACHICA
REGIONAL NORDESTE	EPMSC LA CEJA EPMSC PUERTO BERRÍO EPMSC CAUCASIA EPMSC SANTO DOMINGO EPMSC SANTA ROSA DE OSOS EPMSC TITIRIBÍ	EPANSCAS ITAGUÍ EP EL PESEBRE DE PUERTO TRIUNFO EPMSC ANDES EC SANTA FE DE ANTIOQUIA COPEL MEDELLÍN PEDREGAL	EPMSC YARUMAL EPMSC BOLÍVAR (ANTIOQUIA) EPMSC APARTADO EPMSC ISTMINA EPMSC TAMESIS	EPMSC JERICÓ EPMSC SANTA BARBARA EPMSC QUIBDÓ <u>EPMSC MEDELLÍN</u> EPMSC SONSON
REGIONAL VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA EPMSC ARMENIA R.M. ARMENIA EPMSC PEREIRA EPMSC SANTA ROSA DE CABAL R.M. FEBEBA	EPMSC MANIZALES EPMSC ANSERMA EPMSC AGUADAS EPMSC PACORA EPMSC ARMERO - GUAYABAL	EPMSC HONDA EPMSC LÍBANO <u>COBIL IBIGUÉ</u> EPANIS LA DORADA EPMSC PUERTO BOYACA	EPMSC PENNSILVANIA EPMSC RIOSUCIO EPMSC SALAMINA R.M. MANIZALES EPMSC FRESNO

Fuente: Elaboración propia de las autoras



## Anexo 2 - Instrumento Prueba diagnóstica aplicada

### PRUEBA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO EC BOGOTÁ. A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

El presente instrumento tiene como objetivo de identificar el grado de conocimientos de las personas privadas de la libertad en el Establecimiento Carcelario EC la Modelo de Bogotá que se encuentra a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC vinculados al programa de Alfabetización. A partir de los resultados se diseñará la versión final del instrumento que posteriormente será utilizado para evaluar el porcentaje de literados con los que cuenta el Establecimiento.

#### INSTRUCCIONES

El presente instrumento se aplica a las personas privadas de la libertad vinculadas al programa de alfabetización en el Establecimiento Carcelario EC la Modelo de Bogotá. Por lo anterior, solicitamos tener en cuenta las siguientes indicaciones:

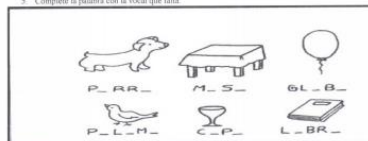
1. Lea y responda todos los enunciados de acuerdo a su conocimiento.
2. La respuesta a los enunciados será manuscrita de forma confidencial y solo será utilizada como insumo para mejoramiento a la hora de impartir educación.
3. No está permitido consultar a otras personas privadas de la libertad acerca de sus respuestas, el instrumento debe resolverse de forma individual.
4. Si tiene dudas en algún enunciado, solicite explicación a la persona responsable de la aplicación.

#### PREGUNTAS

1. Escriba su nombre completo: Pedro Arceca P4 T378732
2. Marque con una X en el rango de edad que se encuentra: GATAS
  - a. 18-25 años
  - b. 26-35 años
  - c. 36-45 años
  - d. Mayor a 45 años
3. Escriba las 27 letras del abecedario
4. Escriba las cinco (5) vocales del abecedario

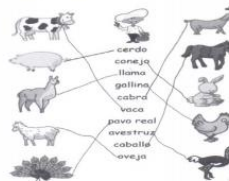
### PRUEBA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO EC BOGOTÁ. A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

5. Complete la palabra con la vocal que falta.



6. Forme diez palabras con las siguientes letras: s, z, h, r, c, x, g, t, e, h

7. Relacione los nombres de los animales con su respectiva imagen, de acuerdo al ejemplo.



8. Marque con una X Cuál de las siguientes palabras está escrita correctamente.
 

- a. Auec
- b. Auec
- c. Scau
- d. Cua

### PRUEBA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO EC BOGOTÁ. A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

9. Escriba los números del 1 al 10

10. Escriba dos (2) números en cada una de las siguientes opciones:

- a. Números de 2 cifras. Ejemplo: 99-10
- b. Números de 3 cifras: \_\_\_\_\_
- c. Números de 4 cifras: \_\_\_\_\_
- d. Números de 5 cifras: \_\_\_\_\_

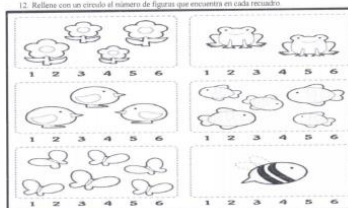
11. Relacione con una línea cada grupo de imágenes con el número correspondiente.

RELACIONA CON LOS NÚMEROS. RELACIONA LOS NÚMEROS CON EL GRUPO DE IMÁGENES.

	= 3		= 8
	= 5		= 9
	= 4		= 7
	= 1		= 6
	= 2		= 10

### PRUEBA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO EC BOGOTÁ. A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

12. Rellene con un círculo el número de figuras que encuentre en cada recuadro.



13. Realice la operación matemática de acuerdo a lo que se muestra en cada recuadro.

$6 + \heartsuit = 10$	$\heartsuit + 7 = 11$
$\heartsuit - \triangle = 1$	$\heartsuit - \heartsuit = 2$
$\heartsuit + \heartsuit = 7$	$\heartsuit + 9 = 12$
$\triangle - 2 = 1$	$\triangle - \heartsuit = 0$
$8 - \heartsuit = 4$	$\heartsuit - \heartsuit = 3$

### PRUEBA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO EC BOGOTÁ. A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

14. Escriba los siguientes números en letras:

- a. 4: \_\_\_\_\_
- b. 76: \_\_\_\_\_
- c. 150: \_\_\_\_\_

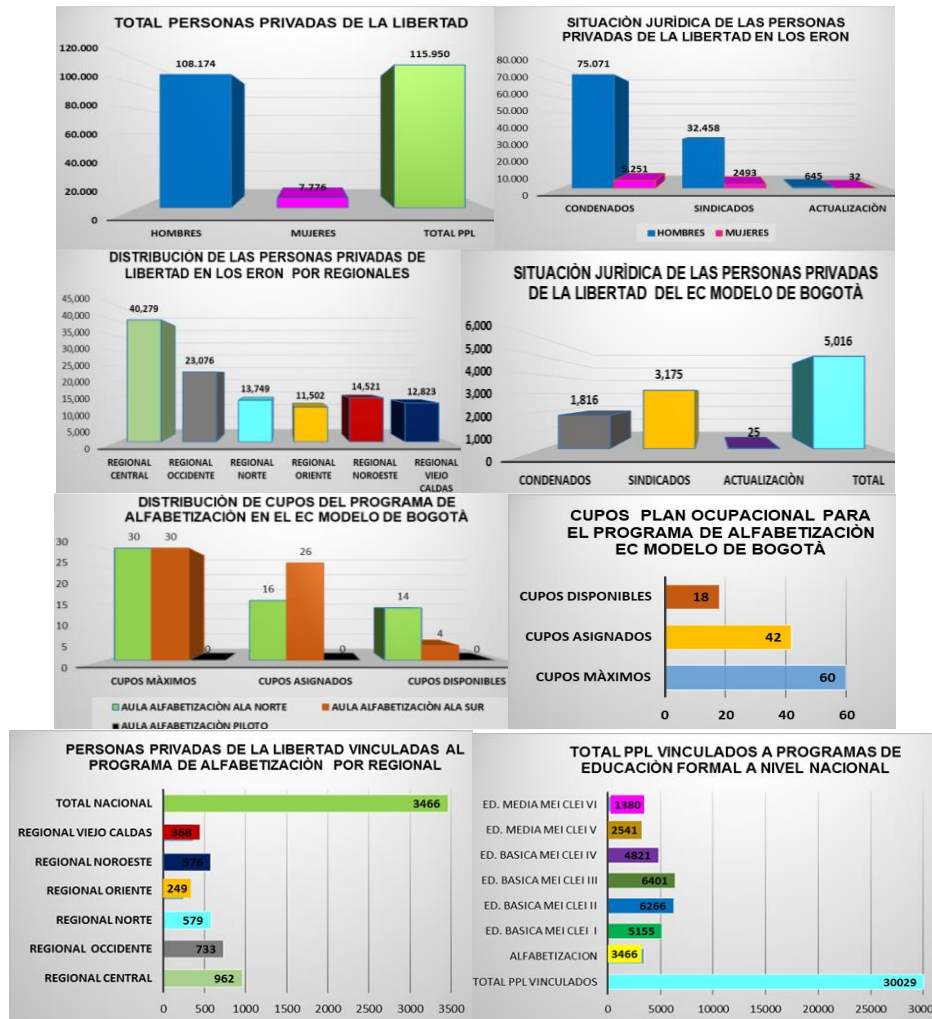
15. Escriba el nombre de las siguientes imágenes geométricas.



Mencione las razones por las cuales dejó de estudiar:

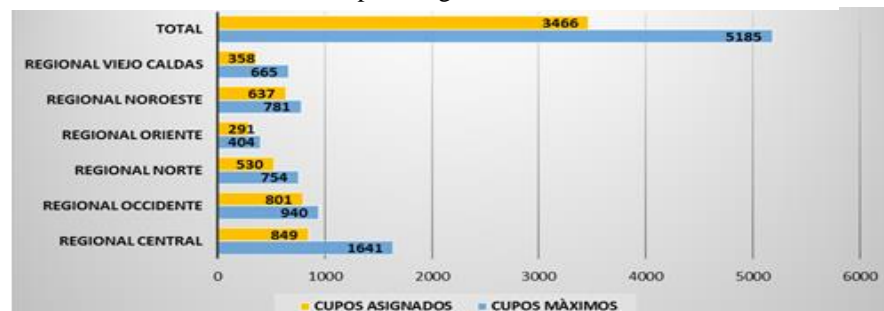
Fuente: Elaboración propia de las autoras

### Anexo 3 - Información de interés del INPEC



Fuente: Elaboración de las autoras


### Anexo 4 - Cupos Asignados en Alfabetización



Fuente: sisepec web INPEC- 2018



## Anexo 5 - Instrumento Encuesta aplicada



**ENCUESTA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD VINCULADA AL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA MODELO DE BOGOTÁ**

La presente encuesta tiene como finalidad conocer las motivaciones, necesidades y expectativas de la población privada de la libertad que está vinculada al programa de alfabetización en el Establecimiento Carcelario la Modelo de Bogotá

Rellene el cuadro  que da respuesta a cada una de las siguientes preguntas.

<p><b>Edad</b></p> <p><input type="checkbox"/> Entre 18 años y 34 años</p> <p><input type="checkbox"/> Entre 34 años y 50 años</p> <p><input type="checkbox"/> Mayor a 50 años</p>	<p><b>Situación Jurídica</b></p> <p><input type="checkbox"/> Condenado</p> <p><input type="checkbox"/> Sindicado</p>	<p><b>Interno:</b> _____</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------

**1 ¿Cuánto tiempo lleva vinculado al programa de alfabetización?**

Menor a un año

Un año

Dos años o más

**2 ¿Cuál es su principal motivación para estudiar?**

Redención de pena

Superación personal

Avanzar en su nivel académico

Ninguna

**3 ¿Actualmente conoce usted si el INPEC cuenta con una malla curricular para el programa de alfabetización?**

SI

NO


**4 ¿Dónde se desarrollan las clases del programa de alfabetización?**

Área de Educativas

Patio

Celda

Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_



**5 Su asistencia a clases se hace de forma:**

Voluntaria

Obligada (por el personal de custodia y vigilancia)

Obligada (por el personal administrativo)

Obligada (por el personal administrativo y de custodia y vigilancia)

**6 ¿Cuántos días a la semana (lunes a viernes) recibe formación?**

Entre uno y dos días

Entre dos días y tres días

Cuatro o más días

No recibe

**7 ¿Cuántas horas al día recibe formación académica?**

Entre una y dos horas

Entre dos horas y cuatro horas

Entre cinco y 6 horas

No recibe

**8 ¿Cuenta con los elementos básicos personales para asistir a clase (lápiz, borrador, tajalápiz, cuaderno)?**

Si

No

**9 ¿Quién le facilita los elementos básicos personales para asistir a clase (lápiz, borrador, tajalápiz, cuaderno)?**

El INPEC

La Familia

El INPEC y la familia

Un tercero

**10 ¿Considera que los monitores educativos cuentan con las competencias requeridas para impartir educación?**

Si

No

**11 ¿Con qué frecuencia a la semana (lunes a viernes) recibe clase de parte de los monitores educativos?**

Entre uno y dos días

Entre dos días y tres días

Cuatro o más días

No recibe


**12 ¿Comprende las explicaciones de su monitor educativo?**

Siempre

Casi siempre

Nunca

Casi nunca



**13 ¿Para qué le ha sido útil el proceso de formación?**

Desarrollar competencias básicas y ciudadanas

Mejorar la convivencia

Empezar a desarrollar su proyecto de vida

Todas las anteriores

Ninguna

**14 ¿Considera necesaria una malla curricular para el programa de alfabetización?**

Si

No

**15 ¿Hasta qué nivel educativo desea estudiar?**

Bachiller

Técnico

Tecnólogo

Profesional

Post grado

Ninguno

**16. Si en la pregunta No 14, respondió que "si", por favor indique, cuales son las áreas que necesita el programa de alfabetización:**

Lenguaje y Matemáticas

Sociales y Ciudadanas

Ciencias Naturales e Inglés

Todas las Anteriores

**Agradecemos su participación.**

**Los resultados de la presente encuesta serán utilizados para fines netamente académicos.**

Elaborado por: Paula Andrea Ruiz Vento  
Erika Andrea Bultrago Guzmán

Estudiantes Especialización Gerencia de Proyectos

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Marzo de 2018

Fuente: Elaboración de las autoras

Anexo 6 Cartilla para el programa de alfabetización producto del desarrollo del proyecto elaborado por las autoras